

¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces

I. Introducción¹

EN ESTE TRABAJO SE ESTUDIA LA ECONOMÍA DE CARTAGENA DE INDIAS entre 1751 y 1810, uno de los períodos de mayor crecimiento y prosperidad en toda la historia de la ciudad, que era para entonces uno de los principales puertos fortificados del imperio español en América.

En la primera sección se examina la situación demográfica del puerto a fines del siglo XVIII, así como el avance de las obras destinadas a su defensa. En la siguiente sección se estudia la economía de la ciudad a través de los ingresos fiscales de su caja real, la principal del Virreinato de la Nueva Granada en las postrimerías del siglo XVIII. Para ello se utilizaron las cartas cuentas de la Caja Real de Cartagena que se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Se trata de una valiosa fuente primaria que hasta la fecha no ha sido suficientemente utilizada para el estudio de la historia económica de la Nueva Granada.

Tal vez el área en la cual en las últimas décadas se han hecho estudios que han ampliado más los conocimientos sobre la historia económica de las colonias de España en América es el de la historia fiscal. Los trabajos pioneros de los profesores Herbert S. Klein y John J. TePaske han sido de enorme importancia en este sentido². Estos autores y sus asociados han publicado las cartas cuentas de las cajas reales de buena parte de las colonias de España en América, incluidas Nueva España, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y Río de la Plata³.

¹ Una primera versión de este trabajo se publicó en Johanna von Grafenstein Gareis (coordinadora), *El golfo-Caribe y sus puertos*, tomo I, México, D.F., Instituto Mora, 2006.

² Herbert S. Klein y John J. TePaske. *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986 y 1988; Herbert S. Klein and John J. TePaske. *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1982, vol. 1 (Perú), vol. 2 (Bolivia), vol. 3 (Chile and Río de la Plata); Alvaro Jara and John J. TePaske, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in América*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1990, vol. 4 (Ecuador).

³ Las cartas cuentas relacionaban todos los ingresos (cargos) y todos los egresos (datos). En el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, se encuentra la información anual de las cartas cuentas para casi todas las cajas reales de América durante el período colonial.

Las series de los ingresos y egresos fiscales anuales que se obtienen a partir de las cartas cuentas son de enorme utilidad, ya que por su calidad, continuidad y cobertura, permiten reconstruir la evolución económica global para una era en la cual las estadísticas eran muy escasas. Por ejemplo, en un trabajo reciente Herbert S. Klein utilizó los datos fiscales para determinar la evolución, desde 1680 hasta 1809, de las economías de México, Perú y Bolivia⁴.

Infortunadamente, en su ambicioso proyecto Klein y TePaske no incluyeron al Virreinato de la Nueva Granada. El presente ensayo hace parte de un trabajo más amplio, iniciado con el fin de llenar ese vacío. Para ello hemos recopilado la información acerca de los ingresos de todas las cajas reales del Virreinato de la Nueva Granada en el territorio de lo que hoy es Colombia en el período 1760-1800⁵.

Cartagena de Indias fue la principal caja real del Virreinato de la Nueva Granada desde el punto de vista de los ingresos totales obtenidos. En este artículo analizaremos la evolución de los ingresos fiscales de Cartagena desde 1751 hasta 1810. Uno de los aspectos más sobresalientes de las finanzas virreinales de la Nueva Granada fueron las enormes transferencias que el resto de las cajas reales tuvieron que hacerle a sus puertos caribeños y, en especial, a Cartagena. Esas transferencias, conocidas como situado, representaron una carga onerosa para las provincias de uno de los Virreinos más pobres de América. A su vez, para el puerto de Cartagena el situado se convirtió en un sustento vital, no sólo de sus finanzas públicas sino de toda su economía.

Luego se aborda el tema del contrabando en el Caribe neogranadino, asunto que llevó a muchas controversias durante el período colonial. En esa sección se presentan algunos cálculos acerca de su incidencia. También se realiza un ejercicio contrafactual con el fin de estimar los valores máximos posibles para el tamaño del contrabando dentro de la economía virreinal y sus provincias caribeñas. Ello nos permite contrastar la relevancia del contrabando con respecto a la de los situados que recibió Cartagena para financiar sus fortificaciones y tropas.

Finalmente, se discuten distintas hipótesis en torno a la pregunta: ¿Por qué no prosperaron las plantaciones en el Caribe neogranadino? Éste es uno de los grandes interrogantes de la historia económica de la región Caribe. Como veremos, a finales del imperio español el comerciante criollo José

⁴ Herbert S. Klein. *The American Finances of the Spanish Empire, Royal Income and Expenditure in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1810*, USA, University of New Mexico Press, 1998, p. xi.

⁵ La información se obtuvo del Archivo General de Indias en Sevilla, España, en el verano de 1998. Dicha investigación fue financiada por el Banco de la República.

Ignacio de Pombo, principal luz intelectual del Consulado de Comercio de Cartagena, se ocupó de este tema haciendo énfasis en los efectos negativos del sistema tributario imperial. Sin embargo, la respuesta que aquí presentamos le da más énfasis a la dotación natural de factores que a los efectos de las políticas imperiales. Esta discusión es importante porque pone de presente, aún más, lo crucial que fue para el Caribe neogranadino la economía militar de Cartagena de Indias.

La consideración anterior permite que en las conclusiones se presente una respuesta al interrogante que orienta todo este trabajo: ¿cuál era la base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces?⁶

II. Población y defensas

El único censo general de población realizado en la Nueva Granada durante el período colonial fue el de 1777-1778. En ese censo, la provincia de Cartagena tenía una población de 118.242 habitantes, el 14,2% de la población del territorio de lo que hoy es Colombia. La capital de la provincia, Cartagena de Indias, con 13.690 habitantes, era en ese momento el segundo centro urbano del Virreinato, pues sólo Santafé de Bogotá, con 16.002, la superaba en población⁷.

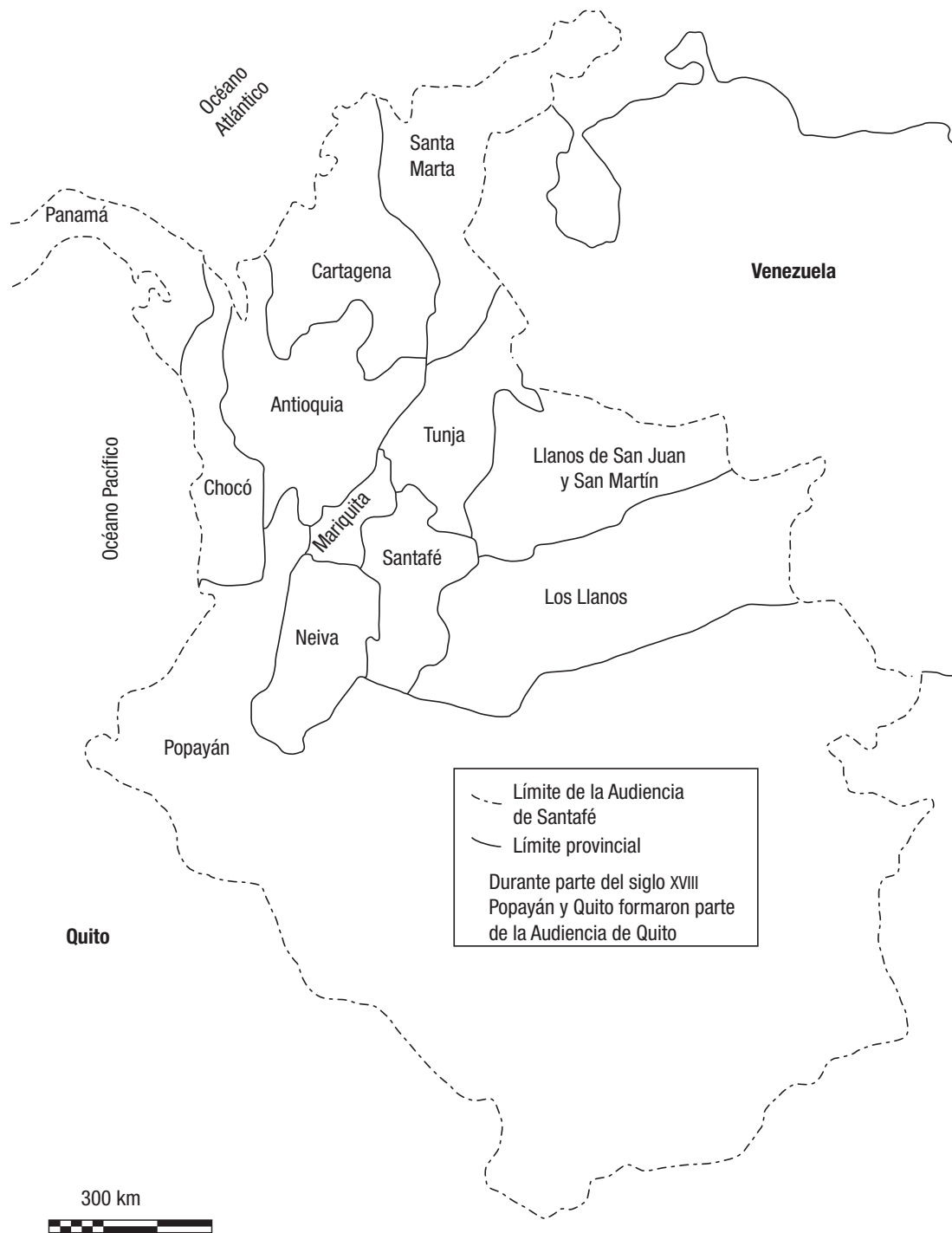
La población de Cartagena de Indias creció rápidamente a lo largo del siglo XVIII debido a la prosperidad de la economía local, especialmente en las décadas inmediatamente anteriores a la independencia. En el censo de población de 1777 el mayor número de habitantes se clasificó en la categoría de “libres de todos los colores”, que incluía a los negros libres, mulatos, mestizos y zambos. Los blancos representaron el 31,2% y los esclavos el 18,9% de los habitantes de la ciudad⁸. Entre los blancos, las ocupaciones principales eran el comercio y la carrera militar, lo cual refleja bien la función principal de la ciudad: la de ser un puerto fortificado.

⁶ El concepto de base económica se utiliza en economía regional con un significado muy preciso: la base económica de una región o ciudad la constituyen aquellas actividades que determinan el comportamiento económico global. Las demás actividades, o no básicas, derivan su comportamiento del de las primeras. Típicamente la base económica se identifica con el sector exportador de bienes y servicios.

⁷ Hermes Tovar et ál. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, p. 289.

⁸ Adolfo Meisel Roca y María Modesta Aguilera. “Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, vol. XXXIV, núm. 45, 1997, p. 31.

Mapa 1. Provincias de la Nueva Granada (siglo XVIII)



Fuente: Marta Herrera. "Las divisiones político-administrativas del Virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial", *Historia Crítica*, núm. 22, julio-diciembre, 2001, p. 89.

Cartagena era el epicentro del comercio exterior legal, y buena parte del ilegal, en el norte de Sudamérica, y a través de su puerto se embarcaba hacia España la plata del Perú y Bolivia y el oro de la Nueva Granada. Por ello, la

ciudad resultó siempre muy atractiva para los piratas de distintas nacionalidades que merodeaban el Caribe.

En el siglo XVI la ciudad fue atacada y saqueada varias veces por piratas ingleses y franceses: Robert Baal (1542), Martín Cote (1559), John Hawkins (1568), Francis Drake (1586). Como resultado, las autoridades españolas se vieron obligadas a diseñar una estrategia defensiva y tuvieron que construir una serie de fortificaciones a lo largo de la bahía.

A comienzos del siglo XVII, se empezaron a construir murallas alrededor de toda la ciudad. Para 1638, Cartagena de Indias estaba ya casi completamente rodeada por baluartes y murallas que la protegían⁹. Sin embargo, durante el resto del período colonial se continuaron los refuerzos y ampliaciones de las defensas de la ciudad casi hasta los años de la independencia, por ejemplo, la construcción de las bóvedas en 1795 (véase el Mapa 2).

La edad dorada de las construcciones militares en Cartagena fue la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la corona española, preocupada por la toma de La Habana en 1762 por los ingleses, invirtió en fortificaciones adicionales y reforzó las existentes¹⁰. Para 1810, en las postrimerías de la era colonial, Cartagena contaba con un magnífico sistema defensivo. La principal entrada a la bahía, la de Bocagrande, había sido sellada con una muralla submarina o escollera, que impedía el paso hacia la bahía entre la isla de Tierrabomba y la península de Bocagrande. Esta impresionante obra de ingeniería civil, aún visible en la actualidad desde el aire, se construyó entre 1762 y 1768¹¹. Como resultado, para poder entrar a la bahía los barcos tenían que ingresar por el canal de Bocachica, que estaba defendido por los fuertes ubicados a cada lado del mismo, San Fernando y San José.

Adicionalmente, entre San Fernando y San José se tendía una cadena de hierro sumergida que entorpecía el ingreso de los barcos que se arriesgaban a recibir en sus flancos el fuego cruzado de las baterías ubicadas en los dos fuertes. En caso de que una flota atacante pudiera forzar su ingreso por Bocachica, dominando sus fortalezas, todavía tenía que enfrentarse a los fuertes que estaban ubicados a la entrada de la bahía interior para, al final, encontrarse con una ciudad completamente amurallada y protegida por el

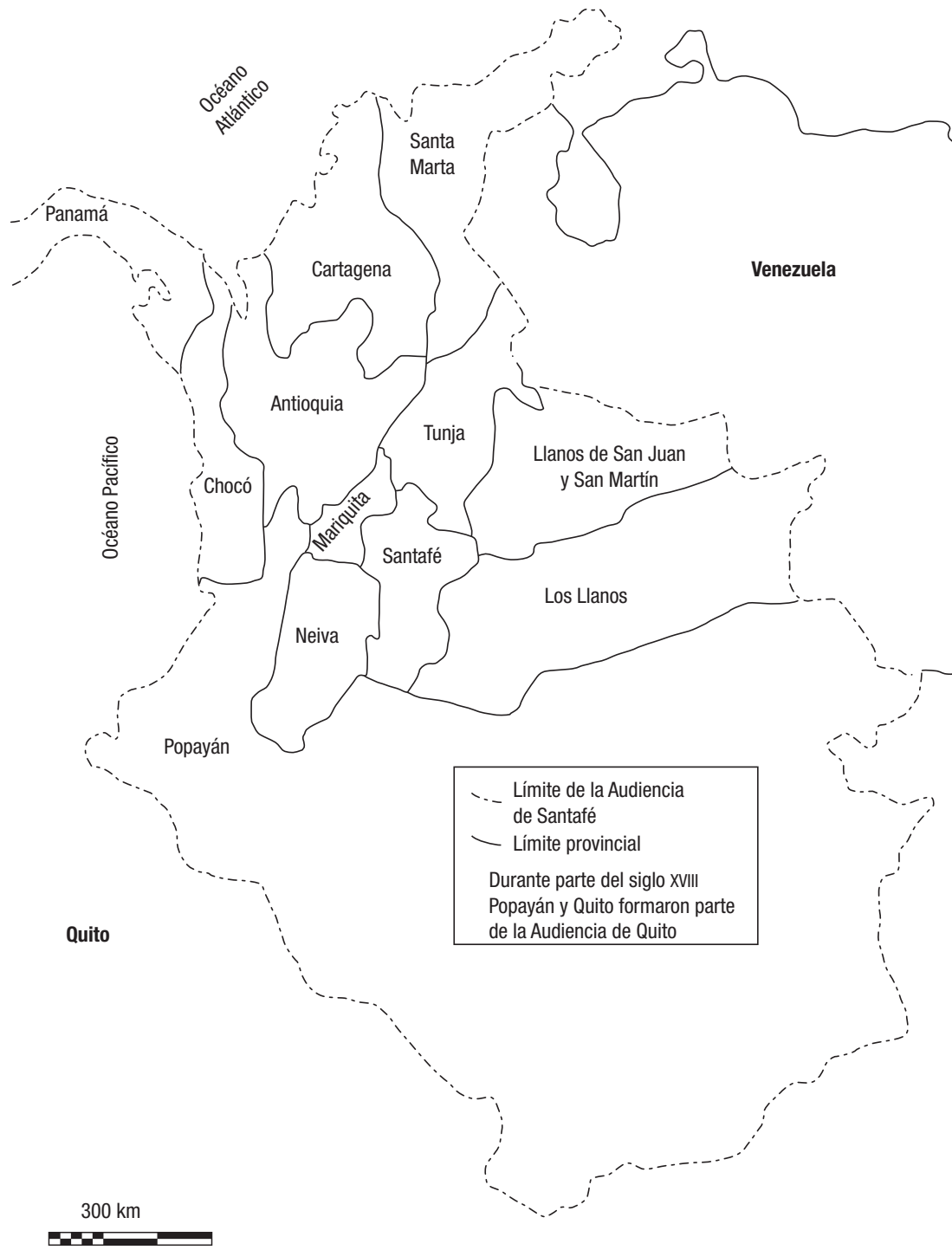
⁹ Rodolfo Segovia. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1987, p.24.

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 55-79.

¹¹ Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1979, p. 153.

flanco oriental por el imponente Castillo de San Felipe, ubicado cerca de la puerta de entrada al casco urbano desde la tierra firme.

Mapa 2. Cartagena de Indias y su bahía a fines del siglo XVIII



Fuente: Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, 1979.

Cuando en 1741 una flota naval inglesa de 124 navíos, bajo el mando del almirante Edward Vernon, atacó a Cartagena, los castillos de Bocachica fueron casi completamente destruidos y los invasores lograron entrar a la bahía. Las fuerzas atacantes estaban compuestas por 15.000 marineros y un ejército de 8.000 soldados. Solamente 3.000 hombres defendían la plaza.

Los sitiadores perdieron varios cientos de hombres en un fracasado intento por tomarse el Castillo de San Felipe. Esta derrota, sumada a la demora de más de una semana que tuvieron los invasores tratando de forzar su paso por Bocachica, resultó fatal para los ingleses, ya que al pasar el tiempo las enfermedades tropicales empezaron a diezmar la tropa. Vernon tuvo que retirar su flota sin haber podido tomarse la ciudad y con un saldo de 8.000 bajas¹². La efectividad del sistema defensivo de la ciudad había quedado demostrada.

A finales del siglo XVIII Cartagena era el principal puerto fortificado del imperio español en el Caribe, después de La Habana. Para su defensa, sin embargo, la ciudad requería no sólo de sus magníficas fortificaciones, sino también de la presencia permanente de un cuerpo de soldados profesionales. En las décadas finales del período colonial Cartagena contó con un regimiento fijo compuesto por soldados y oficiales peninsulares y criollos. Por ejemplo, en la década de 1770 ese regimiento estuvo compuesto por más de 800 hombres¹³.

La economía cartagenera fue muy dinámica en la segunda mitad del siglo XVIII por varias razones. En primera instancia, las numerosas construcciones militares que se realizaron durante este período fueron una fuente de empleo, por la gran demanda de mano de obra y de trabajadores calificados que ellas implicaron. Las numerosas guerras internacionales que enfrentaron a España con Francia e Inglaterra en el período 1740-1810, y el valor estratégico de este puerto hicieron necesario reforzar las defensas de Cartagena. Por eso, en la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad vivió el período de mayores inversiones en fortificaciones y defensas militares (véase Cuadro 1)¹⁴. Solamente la cons-

¹² Julian de Zulueta. "Health and Military Factors in Vernon's Failure at Cartagena", *The Mariner's Mirror*, vol. 78, núm. 2, 1992.

¹³ Juan Marchena. *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982, pp. 168-169.

¹⁴ La mayor parte de esas obras de fortificación las dirigió el ingeniero militar Antonio de Arévalo, quien trabajó en Cartagena entre 1742 y 1800. En ese último año murió a la edad de 80 años. Véase Juan Manuel Zapatero. "El ingeniero militar de Cartagena de Indias. Don Antonio de Arévalo, 1742-1800", *Anuario de Estudios Americanos, 1742-1800*, tomo XXXVIII, 1981.

trucción de la Escollera de Bocagrande costó 1.500.000 pesos, es decir, más o menos el 5% del PIB del Virreinato de la Nueva Granada¹⁵.

Cuadro 1. Obras militares realizadas en Cartagena (1750-1810)

Bajo la dirección de Antonio de Arévalo:	
1) La batería colateral de San Felipe de Barajas.	1762-1769
2) La escollera de la marina, entre los baluartes de Santo Domingo y Santa Catalina.	1765
3) La batería del Ángel de San Rafael en el cerro del Horno, Tierrabomba.	1762-1776
4) La batería de San Juan de Francisco de Regis y de Santiago, colaterales al Castillo de San Fernando de Bocachica.	1762-1769
5) El espigón de la Tenaza.	1779-1780
6) El dique (escollera) que cierra a la Bocagrande de la bahía.	1771-1778
7) Los edificios militares conocidos como “Las Bóvedas”.	1789-1798
8) Hornabeque de Palo Alto, la Boquilla.	iniciado en 1779
Otras obras militares del período:	
1) Castillo de San Fernando de Bocachica.	1752-1759
2) Fuerte Batería de San José de Bocachica.	1751-1759
3) Santa Bárbara de Bocachica (se empezó y no se terminó).	1753

Fuente: Rodolfo Segovia, *Las fortificaciones de Cartagena. Estrategia e historia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1996, y Eduardo Lemaitre. *Historia general de Cartagena*, Bogotá, Banco de la República, 1983, tomo 2.

El crecido número de militares que residían en forma permanente en la ciudad se constituyó en una fuente de ingresos y de demanda derivada para diversas ramas de la economía local.

Finalmente, es necesario señalar que Cartagena se beneficiaba por tener el monopolio del comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada, razón por la cual, a través de su puerto, debía ingresar o salir la carga que se comerciaba con España o con otros virreinos. Como resultado de lo anterior, Cartagena obtenía los recaudos por concepto de derechos de aduana que correspondían a todo el comercio ultramarino del Virreinato, los cuales ingresaban a la caja real de la ciudad. Estos impuestos correspondían a todo el Virreinato, pero durante este período se gastaba en atender las necesidades militares de Cartagena.

En contraste con la vitalidad económica de Cartagena, hacia fines del período colonial, su transpaís se encontraba escasamente poblado, con casi ninguna producción para los mercados externos y con el grueso de su actividad dirigida a atender los principales mercados regionales, los de Cartagena y Mompox. Por

¹⁵ Germán Colmenares. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, p. 112.

ello, la presencia de esclavos en las áreas rurales de la provincia de Cartagena fue muy limitada. Por ejemplo, en 1777 los esclavos representaron sólo el 6,7% de la población de la provincia, si se excluye al puerto de Cartagena¹⁶.

Es claro que la vitalidad de la economía cartagenera, en las últimas décadas del siglo XVIII, no se debía a su transpaís. Todo lo contrario, la limitada producción agraria comercializada se originaba en la demanda de consumo de Cartagena que, como ya se mencionó, era el segundo centro urbano del Virreinato desde el punto de vista demográfico, después de Santafé. ¿Pero de qué dependía el dinamismo económico de este puerto caribeño? Para algunos historiadores, la prosperidad de la economía cartagenera y, en general, de las provincias caribeñas del Virreinato de la Nueva Granada, estaba basada en el comercio de contrabando proveniente de las potencias extranjeras que ocurría a lo largo de su extenso litoral. En la cuarta sección presentaremos los estimativos que se han dado sobre el tamaño del contrabando en la Nueva Granada y haremos un sencillo ejercicio contrafactual con el fin de poner esas cifras en un contexto adecuado.

III. El situado: la base económica de Cartagena de Indias, 1751-1810

Entre 1751 y 1810, los ingresos fiscales netos de Cartagena de Indias crecieron a una tasa excepcionalmente alta, pues en promedio lo hicieron al 2,8% anual (véase Gráfica 1)¹⁷. En dicho período se pueden detectar tres fases. La primera, se extiende desde aproximadamente 1751 hasta 1769. En esta etapa inicial la tasa anual promedio de crecimiento de los ingresos fiscales netos fue de 2,1%. En la siguiente fase, 1770-1785, esa tasa de crecimiento fue de 6,7% anual. Finalmente, entre 1786 y 1810, los ingresos netos fiscales de la ciudad se estancaron en un nivel históricamente elevado, pero con amplias fluctuaciones de un año a otro.

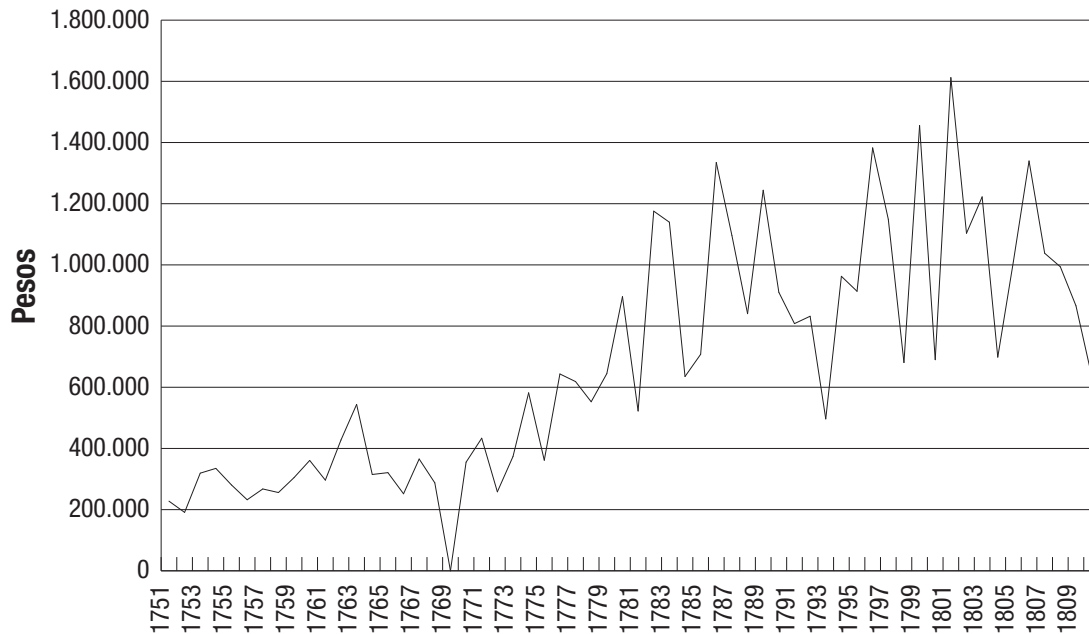
¿Qué factores explican el rápido crecimiento de los ingresos fiscales de Cartagena en las décadas finales del período colonial? Hay por lo menos cinco factores que pueden ayudar a explicar ese crecimiento: 1) la inflación, 2) el aumento de la población, 3) los aumentos en el ingreso per cápita, 4) los aumentos

¹⁶ Meisel y Aguilera, óp. cit., p. 32 y cálculos del autor.

¹⁷ Las cartas cuentas incluían tanto flujos como acervos, así como transferencias de fondos en tránsito hacia otras cajas reales, razón por la cual es necesario depurar la información que éstas traen para llegar a los ingresos netos. Para ese efecto hemos eliminado de los ingresos totales las transferencias, los saldos de años anteriores, los depósitos de distintos tipos, así como los impuestos adeudados. En esta materia he seguido de cerca las sugerencias de Herbert S. Klein. “Structure and Profitability of Royal Finances in the Viceroyalty of the Río de la Plata”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, núm. 3, 1973.

en el grado de presión fiscal y 5) el aumento en los subsidios llegados de otras regiones. A continuación discutiremos acerca de las posibles contribuciones de cada uno de los factores mencionados.

Gráfica 1. Ingresos fiscales netos de la Caja Real de Cartagena (1751-1810)



Fuente: Archivo General de Indias y cálculos del autor.

Los estudios sobre el comportamiento de los precios durante el período colonial en la Nueva Granada son muy escasos. El único índice de precios disponible para el siglo XVIII es el que construyó Alberto Pardo. Dicho índice muestra que en el período 1753-1804 la tendencia de largo plazo en los precios fue bastante estable, con una inflación promedio de cero¹⁸. Por lo tanto, no hay evidencia para afirmar que el aumento en los ingresos fiscales netos de la caja real cartagenera fue un fenómeno monetario, es decir, fruto de la inflación.

Entre los historiadores económicos hay un consenso muy amplio en el sentido de que, antes de la revolución industrial de fines del siglo XVIII, la tendencia del ingreso per cápita en el largo plazo era al estancamiento¹⁹. Por lo tanto, en este trabajo supondremos que la tasa de crecimiento del ingreso

¹⁸ Alberto Pardo Pardo. *Geografía económica y humana de Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1972, p. 221. Para calcular la tendencia de los precios entre 1753 y 1804 se excluyeron los valores correspondientes a 1797 y 1798, los cuales son valores extremos, tal vez como resultado de errores de transcripción.

¹⁹ Robert Lucas. “The Industrial Revolution: Past and Future”, *The Forum Public Policy Lecture Series*, USA, 1996, p. 11.

per cápita de los cartageneros en el siglo XVIII no tuvo una tendencia a crecer en el largo plazo, sino que se mantuvo estable.

Ello implica que sólo nos quedan tres posibles explicaciones para el crecimiento de los ingresos fiscales per cápita de Cartagena en el siglo XVIII: el crecimiento de la población, el crecimiento de los subsidios totales provenientes de otras cajas reales y el aumento en la presión fiscal. Veamos qué sucedió con cada una de estas variables.

En las décadas anteriores a la independencia, la población de Cartagena aumentó a un ritmo considerable, sobre todo para lo que eran las tasas de crecimiento de la población en esa época. Mientras que, como ya se vio, en el censo de 1777 la ciudad registró 13.690 habitantes, ya para 1810 éstos habían aumentado a 25.000²⁰. Ello implica que la tasa de crecimiento promedio anual de la población cartagenera entre 1777 y 1810 fue de 1,8%. Por lo tanto, y suponiendo que el ingreso per cápita y la presión fiscal permaneció constante, una buena parte del aumento en los ingresos fiscales per cápita ocurrió como resultado del aumento en la población. Sin embargo, los ingresos fiscales crecieron a una tasa anual que estuvo 1,0% por encima del aumento anual de la población. Ese 1,0% restante vendría a estar explicado básicamente por el aumento en los subsidios per cápita provenientes de otras cajas reales a través del situado, que era como se conocían los recursos enviados a Cartagena para financiar los gastos militares para los cuales los recursos locales resultaban insuficientes²¹. Por su parte, el situado creció a una tasa anual promedio de 2,7% en el período 1751-1810²².

²⁰ Manuel Ezequiel Corrales. *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena*, Bogotá, Imprenta Raimundo Rivas, 1883, p. 368.

²¹ La mayor parte del situado que llegaba a Cartagena de Indias provenía del resto del Virreinato de la Nueva Granada. De la información disponible en las cartas cuentas correspondientes a Cartagena no es posible trazar el origen del situado, ya que esa información normalmente no se especificaba. Sin embargo, en el período 1751-1810 en cuatro ocasiones (1757, 1758, 1759 y 1760), se reportaron transferencias recibidas de La Habana por un valor total de 331.017 pesos de plata. Estos fondos muy probablemente provenían del Virreinato de Nueva España de donde se enviaban a Cuba para ser redistribuidos a los distintos sitios del Caribe que recibían el situado.

²² En las décadas finales del XVIII para financiar los gastos militares en la defensa de Cartagena se apeló también a los préstamos exigidos a los comerciantes más prósperos de la ciudad. Debido a que era de hecho un mecanismo confiscatorio, dichos préstamos generaron creciente malestar entre el grupo comerciante asentado en la ciudad. En el apéndice se puede ver que en 1785 los préstamos representaron un total de 386.276 pesos de plata, es decir, una cifra superior a los 346.578 que recibió Cartagena por el situado ese año. Llama la atención que en la lista de comerciantes en mención aparecen los progenitores de varios de los dirigentes de la independencia de la Nueva Granada: Antonio Benito Revollo, padre de José María Benito Revollo, firmante del Acta de Independencia del 11 de noviembre de 1811, Matías Torices, padre de Manuel Rodríguez Torices, mártir de la independencia,

El principal ingreso fiscal que Cartagena recibía de afuera era el situado, el cual se puede ver como el pago que se recibía por los servicios militares “exportados” por la ciudad. Esto implica que los servicios militares constituían la parte principal de la base económica local y que la mayoría de las demás actividades económicas cartageneras se derivaban de ella. Por todo esto, es de esperarse que el situado fuera un factor determinante de la evolución de los recaudos obtenidos de los impuestos sobre las transacciones locales, tales como los que se cobraban sobre el consumo de tabaco, aguardiente y carne. Esto se confirma por medio de una prueba de causalidad de Granger. Dicha prueba muestra que en el sentido estadístico el situado causó los impuestos locales, pero que los impuestos locales no causaron al situado (véase Cuadro 2)²³.

Cuadro 2. Test de causalidad de Granger (1751-1810)

Rezagos: 1
Observaciones: 49

Hipótesis nula	Estadística-F	Probabilidad
Los impuestos locales no causan, en el sentido de Granger, al situado	1,52	0,23
El situado no causa, en el sentido de Granger, los impuestos locales	6,27	0,02

Nota: para el situado se usó un promedio móvil de tres años, pues la serie tiene fluctuaciones bruscas.

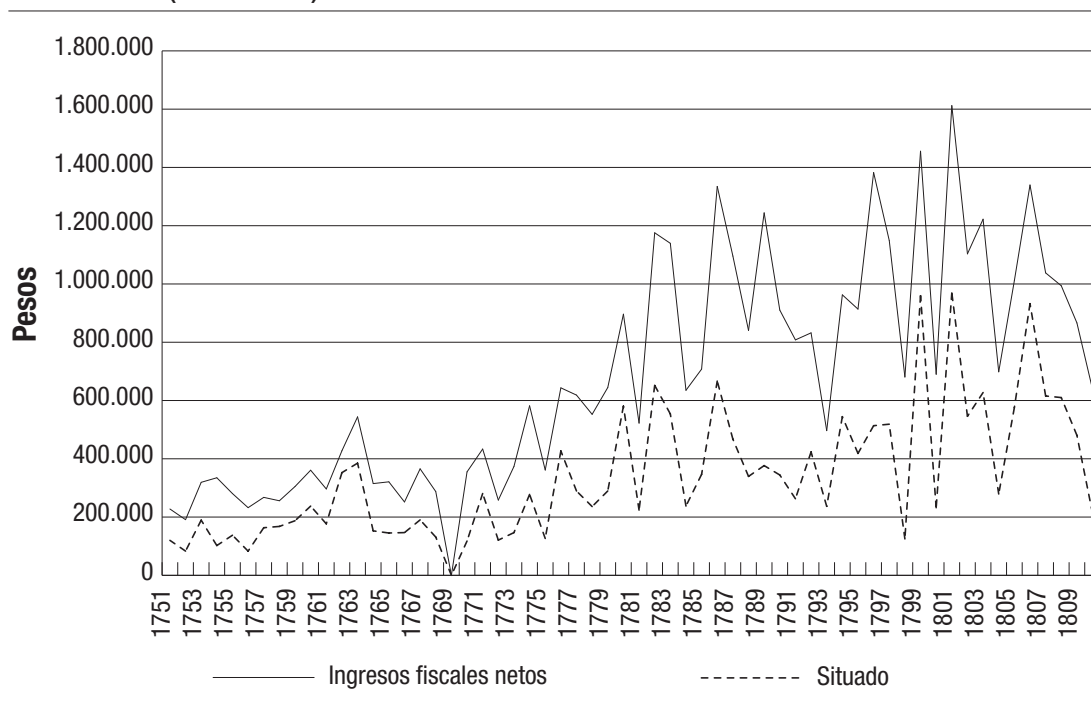
En la segunda mitad del siglo XVIII también es probable que se hubiera aumentado la presión fiscal en algún grado, sobre todo a través de los impuestos al consumo de aguardiente y tabaco, los principales impuestos locales, pues los recaudos de estos dos rubros crecieron a una tasa anual promedio de 3,0%.

Del análisis anterior se desprende el enorme peso del situado en las finanzas públicas de Cartagena en las postrimerías de la era colonial. En la Gráfica 2, se observa que en la segunda mitad del siglo XVIII el comportamiento global de los ingresos fiscales de la ciudad se asemeja al del situado. En efecto, el coeficiente de correlación entre el situado y los ingresos fiscales totales entre 1751 y 1810 es de 0,91. Durante ese mismo período, el situado representó el 49,6% de los recaudos netos de la caja real de Cartagena.

y Esteban Baltasar de Amador, padre de José María Amador, firmante del Acta de Independencia de 1811 y de Martín José Amador, fusilado en la ciudad en 1815 por patriota.

²³ Utilizando la prueba de Johansen se encontró que para el período 1751-1810 los impuestos locales y el situado estaban cointegrados (las dos variables eran integradas de orden uno). Ello implica que entre el situado y los impuestos locales había una relación de equilibrio de largo plazo.

Gráfica 2. Ingresos fiscales netos y situado recibido por Cartagena de Indias (1751-1810)



Fuente: Archivo General de Indias y cálculos del autor.

Es importante analizar el situado que recibía anualmente Cartagena en el contexto de las finanzas de la corona española en América. Empezando en el siglo XVI, la corona instituyó una serie de transferencias periódicas intra-imperiales para el sostenimiento de bastiones militares estratégicos. Muchos de esos sitios eran puertos del Caribe a los cuales se les enviaban recursos para atender el pago de las tropas, los gastos de construcción y el mantenimiento de las fortificaciones, ya que por lo general los recursos locales resultaban insuficientes para cubrirlos en su totalidad.

En las décadas finales del siglo XVIII la ciudad que más se benefició con los recursos del situado fue La Habana, la cual lo recibía del Virreinato de Nueva España vía Veracruz. Nueva España era, en ese momento, el más próspero Virreinato de toda la América Hispana y también subsidiaba a Santo Domingo, Puerto Rico, Cumaná, Trinidad y, en ocasiones, a Cartagena²⁴.

Las transferencias que recibía La Habana eran cuantiosas. De 1750 a 1799, ese puerto recibió un promedio anual por década de 1.400.000, 1.900.000, 1.900.000, 5.219.000 y 2.674.000 pesos de plata, respectivamente²⁵. En términos per cápita, el

²⁴ Carlos Marichal and Matilde Souto Mantecon. "Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4, 1994, p. 603.

²⁵ *Ibíd.*, p. 603.

subsidio que La Habana recibió del Virreinato de Nueva España fue enorme. Entre 1751 y 1790 el situado per cápita alcanzó a ser de 41 pesos de plata al año²⁶.

Después de La Habana, el segundo puerto caribeño en cuanto al valor del situado asignado fue Cartagena de Indias. Entre 1751 y 1810, la ciudad recibió un situado total de 20.912.677 pesos de plata, lo cual equivale a 19 pesos per cápita al año. Aunque menos de la mitad de lo que recibió La Habana en términos per cápita, estas transferencias fueron de una gran importancia para la economía cartagenera y, en general, para toda la costa Caribe del Virreinato de la Nueva Granada. Ello se observa con claridad si tenemos en cuenta que en ese período el jornal diario de un trabajador no calificado era alrededor de 1,5 reales de plata, razón por la cual el jornal anual debía ser de unos 37,5 pesos de plata²⁷. Es decir, a fines del siglo XVIII, por cada habitante que tenía, Cartagena recibía de otras regiones del Virreinato una transferencia anual equivalente a la mitad del jornal anual de un trabajador no calificado.

En esta época las autoridades españolas en Madrid a menudo se referían a la elite comercial cubana como “los llorones cubanos”, ya que se tenía la percepción de que siempre estaban presionando para obtener mayores privilegios comerciales en razón de las necesidades militares de la isla, especialmente después de la pérdida de La Habana a manos de los ingleses en 1762²⁸. Allan J. Kuethe es de la opinión que la isla de Cuba recibió un tratamiento tan especial por parte de las autoridades españolas que ésta resultó siendo una colonia “malcriada”. En buena medida, lo mismo se podría decir de Cartagena, a la cual las demás provincias de la Nueva Granada, uno de los virreinos más pobres de América, mantenían con grandes sacrificios de su parte. Hasta qué punto el resto del Virreinato resentía las cuantiosas transferencias que debía enviarle todos los años a “los llorones cartageneros”, se hizo evidente una vez se inició el proceso de emancipación de España y se restringió, y en algunos casos se eliminó, el situado de Cartagena²⁹.

²⁶ Cálculos con base en Allan J. Kuethe. “Guns, Subsidies, and Commercial Privilege: Some Historical Factors in the Emergence of the Cuban National Character, 1763-1815”, *Cuban Studies*, 16, 1986, p. 130.

²⁷ Hermes Tovar. *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, p. 173.

²⁸ Allan J. Kuethe. “Los llorones cubanos: the socio-military basis of commercial privilege in the American trade under Charles IV”, en Jacques A. Barbier and Allan J. Kuethe. *The North American role in the Spanish imperial economy*, Great Britain, Manchester University Press, 1984.

²⁹ Ya desde 1810 Cartagena empezó a sentir las consecuencias de las restricciones en el envío del situado por parte de las cajas reales de Mompox y Santa Fe, entre otras. El situado que se recibió en 1810, 212.500 pesos de plata, fue el más bajo desde 1798 y sólo un 44,2% del que se obtuvo en 1809. El 3 de noviembre de 1810, Tomás de Andrés Torres, presidente de la Junta Provisional de la ciudad, en

Es bueno enfatizar que el situado no sólo fue el principal motor de la economía cartagenera durante el medio siglo anterior a la independencia, sino que también lo fue para toda la costa Caribe del Virreinato de la Nueva Granada.

De acuerdo con los cálculos del comerciante ilustrado y promotor del Consulado de Comercio de Cartagena, José Ignacio de Pombo, hacia 1805 el Virreinato exportaba 3.500.000 pesos de plata, 3.000.000 en oro y 500.000 en otros productos primarios³⁰. En su inmensa mayoría, las exportaciones de oro provenían de las zonas productoras ubicadas en Popayán, Chocó y Antioquia. Los otros productos incluían cacao del Ecuador, cueros de casi todo el Virreinato, y perlas de Panamá, entre otros productos. A partir de la información con la cual contamos, es prácticamente imposible calcular la participación de la costa Caribe en el total de las exportaciones. Sin embargo, sabemos que el aporte de esta última región a las exportaciones era mínimo. En caso de que consideremos las exportaciones diferentes al oro como las de la costa Caribe, lo cual es una clara sobreestimación de su valor real, la participación de esta región en las exportaciones totales hubiera sido del 12,5%, mucho menos que su participación en la población. Con ese porcentaje

carta al presidente de la Junta del Virreinato de la Nueva Granada expresó su temor por la suerte de la economía cartagenera sin el apoyo del situado, ya que los ingresos locales eran insuficientes para cubrir los gastos de las tropas y el mantenimiento de las fortificaciones requeridas para la defensa de la plaza: "... yo quisiera que se me dijere para el caso de ser bloqueada la plaza, qué recursos son con los que cuenta Cartagena. Desgraciadamente aún los escasos que pudiera prometerse de su propia Provincia se han sustraído. De la que fue capital del Reino, Santa Fe, por sus propias últimas comunicaciones vemos que nada hay que esperar... Con que quedamos reducidos a lo que rinda la Administración de la Aduana y ventas estancadas del casco de Cartagena, y aún estas tristes esperanzas problemáticas, porque no está fuera del orden que nuestros propios puertos y los de los ingleses se cerrasen a nuestro comercio para que por todas partes quedáramos aislados. ¿Cuál sería en tan amarga circunstancia la suerte de Cartagena y de sus habitantes ¡Horroriza el considerarlo! Y no es menos espantoso que después de haber persuadido al Pueblo de sacarlo de la infelicidad y miseria en que esta constituido, seamos nosotros mismos los que lo conduzcamos al precipicio". "Carta de Tomás de Andrés Torres al Presidente de la Suprema Junta Provincial", *Archivo personal de Celedonio Piñeres*, Cartagena. Un año después, José María García Toledo, uno de los dirigentes patriotas más influyentes y que fue fusilado en Cartagena en 1816 por los españoles, expresó sus dudas sobre la conveniencia de que este puerto hubiera declarado su independencia absoluta de España en vez de haber esperado para haberlo hecho conjuntamente con el resto del Virreinato de la Nueva Granada. Consideraba García Toledo, tal vez con algo de razón, que si Cartagena hubiera actuado en concordancia con el resto de las provincias, éstas se hubieran sentido más comprometidas para enviarle el situado, Corrales, óp. cit., p. 369. Como resultado de la reducción en los envíos del situado, durante la llamada Primera República, 1811-1815, Cartagena se enfrentó con una aguda crisis fiscal. En 1812, Manuel Rodríguez Torices, el vicepresidente de la joven república caribeña, se lamentaba que en los dos años anteriores la ciudad sólo recibió 200.000 pesos de situado, mientras sus gastos anuales ascendían a 700.000 pesos, José Manuel Restrepo. *Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia*, tomo V, Bogotá, Imprenta Nacional, Bogotá, 1969, p. 64.

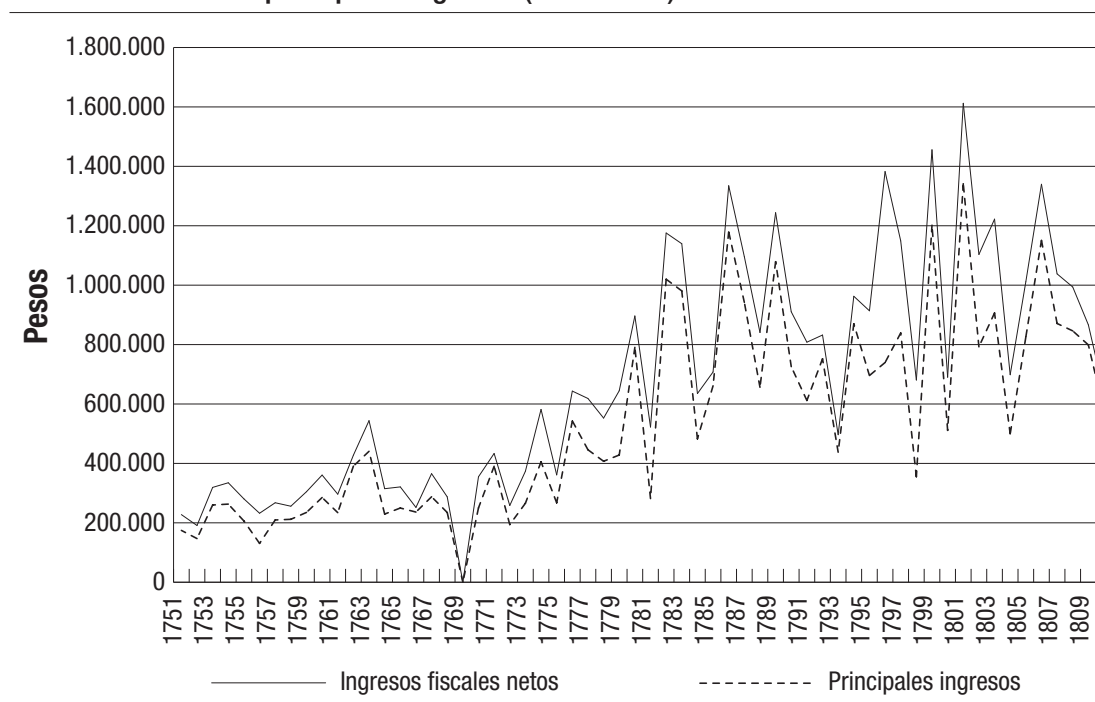
³⁰ Sergio Elías Ortiz (comp.). *Escritos de dos economistas coloniales*, Bogotá, Banco de la República, 1965, p. 127.

las exportaciones de la costa Caribe arrojan un valor anual de 437.500 pesos de plata, es decir, mucho menos de los 685.369 pesos de plata que se recibieron por concepto de situado en Cartagena anualmente entre 1806 y 1810.

Además, mientras que las exportaciones per cápita del Virreinato eran de sólo un peso y seis reales al año, la costa Caribe recibió dos pesos y cuatro reales per cápita por concepto del situado cartagenero en la primera década del siglo XIX.

Por lo anterior, resulta claro que el elemento clave para entender el funcionamiento de la economía de la costa Caribe de la Nueva Granada, al cierre del período colonial, es el situado que sostenía la economía de Cartagena, su principal centro urbano. Esta ciudad, a su vez, demandaba productos agropecuarios y artesanales, por lo cual resultaba siendo el mercado principal para los escasos productores de un transpaís con una densidad de población mínima.

Gráfica 3. Ingresos fiscales netos de Cartagena de Indias comparados con los principales ingresos (1751-1810)



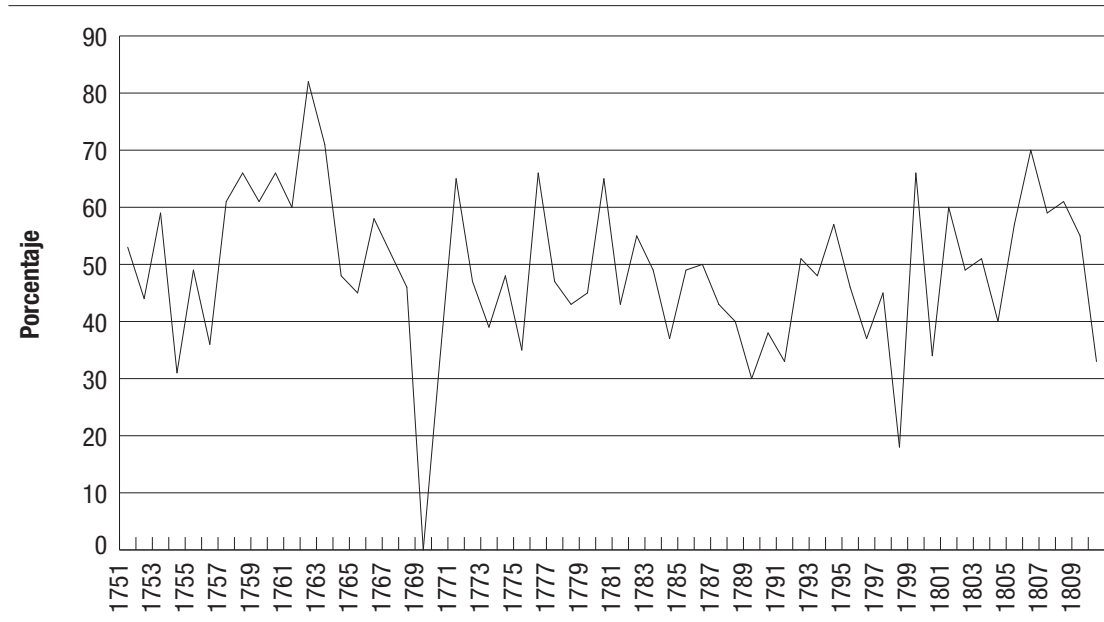
Nora: los principales ingresos era el situado, aguardiente, tabaco, avería, aduana y sisa.

Fuente: Archivo General de Indias y cálculos del autor.

Los más significativos impuestos del fisco cartagenero eran el aguardiente, el tabaco, la sisa y los de aduana (véase Cuadro 3). El coeficiente de correlación entre los ingresos por concepto de estos cuatro impuestos locales, más el situado con los ingresos fiscales, totales es de 0,97. En la Gráfica 3 se observa que en el período 1751-1810 las variaciones y el nivel de los ingresos fiscales netos de Cartagena estaban determinados por el situado y los cuatro impuestos que

acabamos de mencionar. Sin embargo, en algunos años en la década de 1790 esa coincidencia se redujo un poco. La razón es que en esa época los ingresos por la venta de los bienes decomisados a los jesuitas, las llamadas temporalidades, fueron importantes también.

Gráfica 4. Participación del situado en los ingresos totales de Cartagena de Indias (1751-1810)



Fuente: Archivo General de Indias y cálculos del autor.

Tal como se muestra en el Cuadro 3, los impuestos sobre el tabaco, aguardiente, sisa y las aduanas, eran los principales ingresos fiscales después del situado³¹. Sin embargo, es bueno explicar que los costos en que incurría el fisco para cobrar cada uno de estos impuestos eran distintos. Por ejemplo, el recaudo de los impuestos de aduana demandaba muy pocos gastos. Entre 1780 y 1788, sólo el 5,8% de lo recaudado por aduana se gastó para su cobro³². En contraste, para recaudar los impuestos al consumo de aguardiente se gastaron, en el período 1780-1787, el 46,7% de los ingresos por ese concepto³³. Algo similar a esto último ocurrió con el tabaco, para el cual en el período 1779-1782 las erogaciones fueron el 50,3% de los ingresos. Como resultado, los ingresos de aduana eran claramente los ingresos fiscales más importantes de Cartagena después del situado.

³¹ Después de la década de 1780 los impuestos de aduana se consolidaron en un solo agregado. Antes de esa década había varios impuestos al comercio exterior, pero aquí sólo mostramos el de avería, que era el principal.

³² Germán Colmenares. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco Popular, 1989, tomo 1, anexos.

³³ *Ibíd.*

Cuadro 3. Ingresos fiscales de Cartagena de Indias

Periodo	Aguardiente		Tabaco		Aduana		Avería		Situado		Sisa		Principales ingresos		
	(1)	(2)	(2/1)	(3)	(3/1)	(4)	(4/1)	(5)	(5/1)	(6)	(6/1)	(7)	(7/1)	(8)	(8/1)
Ingresos	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %
1751-1755	1.353.433	107.832	2	7,97	-	-	137.947	10,19	632.417	46,73	172.508	12,75	1.050.704	77,63	
1756-1760	1.421.287	99.542	7,00	-	-	87.720	6,17	839.229	59,05	44.818	3,15	1.071.309	75,38		
1761-1765	1.903.733	116.543	6,12	30.657	3	1,61	144.746	7,60	1.212.175	63,67	40.871	2,15	1.544.992	81,16	
1766-1770	1.259.920	207.957	1	16,51	92.520	2	7,34	94.967	4	585.947	1	27.643	1	1.009.034	80,09
1771-1775	2.008.505	261.902	13,04	174.458	8,69	-	96.614	4,81	952.548	47,43	37.444	1,86	1.522.966	75,83	
1776-1780	3.355.560	355.091	10,58	292.135	8,71	-	88.721	-	1.822.747	54,32	56.331	1,68	2.615.025	77,93	
1781-1785	4.180.423	401.975	9,62	316.211	7,56	645.075	15,43	-	2.014.018	48,18	48.882	1,17	3.426.161	81,96	
1786-1790	5.425.626	578.622	10,66	651.652	12,01	1.097.384	4	20,23	2.194.629	40,45	60.437	1,11	4.582.724	84,46	
1791-1795	4.013.097	208.338	5,19	503.950	12,56	697.566	17,38	-	1.885.931	46,99	71.647	1,79	3.367.432	83,91	
1796-1800	5.357.909	302.958	5,65	572.256	10,68	376.413	7,03	-	2.348.929	43,84	46.581	0,87	3.647.137	68,07	
1801-1805	5.647.684	248.188	4,39	572.029	10,13	487.021	8,62	-	2.997.262	53,07	60.285	1,07	4.364.785	77,28	
1806-1810	4.876.211	204.162	4,19	632.423	12,97	489.898	10,05	-	3.426.845	70,28	65.202	1,34	4.818.530	98,82	
Total	40.803.388	3.093.110	7,58	3.838.291	9,41	3.793.357	9,30	650.715	1,59	20.912.677	51,25	732.649	1,80	33.020.799	80,93

Notas:

1 Solo incluye cuatro años ya que no se encontró información para 1769.

2 No incluye 1752.

3 No incluye 1764 y 1765.

4 No incluye 1788.

5 No incluye 1774.

Es bueno resaltar que los ingresos de aduana eran una transferencia adicional que el Virreinato de la Nueva Granada le entregaba a Cartagena³⁴. Decimos esto ya que casi todas las exportaciones e importaciones correspondían a las demás provincias, por lo cual no había ninguna razón para que los ingresos de las aduanas tuvieran que ser gastados en el puerto donde se cobraban. En ese sentido, ese recaudo le correspondía principalmente a las provincias del interior, las cuales se lo cedían a Cartagena.

El impacto principal del situado sobre la economía de Cartagena ocurrió a través del gasto de la caja real. La estructura de esos gastos la mostraremos para un año específico, ya que año tras año se observaban comportamientos muy similares.

Cuadro 4. Gastos de la Tesorería de Cartagena de Indias (1795)

	Pesos	Participación %
Salarios:		
Tesorería y justicia	23.430	3,64
Tropas veteranas	225.518	35,03
Milicias	64.014	9,94
Oficiales militares	24.700	3,84
Inquisición	6.466	1,00
Inválidos	9.042	1,40
Subtotal	353.170	54,86
Trabajos de artillería	6.932	1,08
Fortificaciones	72.232	11,22
Guarda costas	181.923	28,26
Generales y extraordinarios	11.042	1,72
Hospitales	17.724	2,75
Campaña del Darién	760	0,12
Subtotal	290.613	45,14
Total	643.783	100,00

Fuente: Archivo General de Indias y cálculos del autor.

En el Cuadro 4 se presentan los gastos de la caja real de Cartagena en 1795. Casi todas las erogaciones correspondían a los gastos militares directos o indi-

³⁴ Después de la independencia de España, los impuestos sobre el comercio exterior dejaron de ser un ingreso de los puertos donde se cobraban, para entrar a formar parte de los ingresos generales de la nación.

rectos, ya que sólo los de tesorería y justicia e inquisición eran independientes de éstos. La construcción y el mantenimiento de las fortificaciones e infraestructura de artillería representaron egresos correspondientes al 11,22% y 1,08% del total, respectivamente. El mayor desembolso lo constituían los salarios de la tropa y los oficiales, que participaron con el 48,82% del total³⁵. Otros gastos militares fueron la campaña para someter a los indígenas del Darién y el sostenimiento de los guardacostas. Los gastos militares en total representaron el 89,49% de los egresos de la caja real cartagenera.

Los encadenamientos hacia atrás de los gastos militares debieron recaer en buena medida sobre la economía local, pues los salarios se gastaban, en una buena proporción, en bienes y servicios producidos localmente: vivienda, alimentación, diversión, productos artesanales y servicios personales. Como resultado de ello, durante este período Cartagena tuvo un grupo de artesanos bastante dinámico que abastecía al mercado local en diversos campos. En el censo de 1777, se encontraron 499 artesanos en los cuatro barrios para los cuales existe información (no se han encontrado los registros correspondientes al Barrio de Santa Catalina). Los artesanos más numerosos de la ciudad en ese momento fueron, en su orden, los zapateros, carpinteros y panaderos³⁶.

IV. El pecado original de las provincias caribeñas: el contrabando

El 2 de diciembre de 1721 el guardamayor del puerto de Cartagena de Indias, José de Águila, señaló que en el Caribe neogranadino el contrabando estaba tan generalizado que era prácticamente el pecado original del lugar³⁷. En el siglo XVIII, en las discusiones acerca de la economía de la Nueva Granada, el tema del contrabando siempre estaba presente. Incluso algunos altos funcionarios de la corona española le atribuyeron a las consecuencias negativas del contrabando

³⁵ En una investigación acerca de las erogaciones militares de Cartagena de Indias en el siglo XVIII, José Manuel Serrano utilizó la información de la data (egresos) de las cartas cuenta de Cartagena disponibles en el Archivo General de Indias en Sevilla para los años 1700-1788. Su conclusión es que los gastos de la guarnición fija, incluyendo las compañías de artillería, eran la parte principal de los sueldos militares. Entre 1751 y 1788, los pagos por sueldos del Regimiento Fijo representaron el 32,3% de los ingresos fiscales totales de la caja real de Cartagena, véase José Manuel Serrano. “El factor humano en la defensa de tierra firme. Sueldos en Cartagena de Indias, 1700-1788”, *Temas Americanistas*, núm. 16, Sevilla, 2003.

³⁶ Meisel y Aguilera, óp. cit., p. 50.

³⁷ Lance R. Grahn. “Political Corruption and Reform in Cartagena Province, 1700-1740”, *Center Discussion Paper Series*, Center for Latin America, University of Wisconsin-Milwaukee, núm. 88, February, 1995.

el estado de abatimiento económico en que se hallaban estos territorios. Por ello se realizaron numerosos esfuerzos para erradicar el comercio ilegal de las costas neogranadinas.

En 1724, Felipe V destinó dos navíos de la armada española para servir de guardacostas, con base en Cartagena³⁸. Estas embarcaciones estuvieron activas hasta 1732. No están claras las razones por las cuales fueron retiradas del servicio de guardacostas, pero probablemente se consideró que resultaban poco efectivas en relación con los altos costos que generaban. Ese mismo año se empezó a usar una nueva estrategia para combatir el contrabando: el uso de guardas apostados en varios sitios estratégicos del litoral. El sistema se utilizó entre 1732 y 1737, aparentemente con menos éxito aún que los guardacostas³⁹. Otros esfuerzos, terrestres, marítimos o combinados, también resultaron infructuosos para eliminar el contrabando.

En su relación de mando de 1796, el Virrey de la Nueva Granada, José de Ezpeleta, se refirió a lo que en su opinión era el motivo principal por el cual en esta sección del imperio el comercio enfrentaba una situación difícil⁴⁰:

Al principio de esta relación dije que siempre que hubiese un honesto motivo para ir y venir de las colonias extranjeras vecinas, se haría el contrabando sin poderse evitar. Así ha sucedido con motivo del libre comercio de negros, permitido a los nacionales y a los extranjeros. Unos y otros, pero principalmente los primeros, han inundado las Provincias de la costa de géneros y efectos prohibidos, cuya abundancia ha refluído hasta el interior de este Reino.

Cuando en 1795, en una carta enviada al virrey Ezpeleta, los comerciantes cartageneros se quejaron de "... el escandaloso y casi público contrabando que se hace en el día en esta ciudad...", éste les increpó que ello era así por cuanto muchos comerciantes de Cartagena estaban involucrados en ese comercio ilícito⁴¹.

³⁸ G. Earl Sanders. "Counter-Contraband in Spanish America, Handicaps of the Governors in the Indies", *The Americas*, vol. XXXIV, núm. 1, July, 1977, pp. 61-62.

³⁹ *Ibíd.*, p. 63.

⁴⁰ German Colmenares. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, tomo II, p. 237.

⁴¹ Anthony McFarlane. "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 6-7, 1971-1972, Bogotá, pp. 107-108.

Debía tener buenas razones el virrey Ezpeleta para lanzar esta acusación. Además, lo generalizado que estaba el tráfico comercial ilegal lo corroboró el destacado comerciante Tomás de Andrés Torres, quien fue primer prior del Consulado de Cartagena, cuando ese mismo año fue arrestado por vender artículos de contrabando. En vez de negar los cargos, se limitó a decir que si el proceder del gobernador era razonable, entonces tendría que arrestar a toda la ciudad, puesto que todo el mundo estaba involucrado en dicho comercio ilícito⁴².

Cuadro 5. Guerras internacionales en las que estuvo involucrada España (1750-1810)

Contra	Período
Inglaterra	1762-1763
Inglaterra	1779-1783
Francia	1793-1795
Inglaterra	1796-1802
Inglaterra	1805-1807

Sin lugar a dudas, uno de los elementos que más contribuyó al comercio ilegal de los neogranadinos con las potencias extranjeras fue el de las continuas guerras en que se vio involucrada España, en las décadas finales del siglo XVIII y en los inicios del siglo XIX. Como se observa en el Cuadro 5, en el medio siglo transcurrido entre 1760 y 1810 España estuvo en guerra con Francia o Inglaterra un total de 20 años. Es decir, el 40% del tiempo. En 1800 el comerciante José Ignacio de Pombo, del Consulado de Comercio de Cartagena, y tal vez la persona más ilustrada en temas económicos en el Virreinato, se refirió a las consecuencias de la guerra de 1796-1802 con Inglaterra sobre el comercio exterior de la Nueva Granada en los siguientes términos⁴³.

... cortada la comunicación con la Metrópoli por un efecto de la presente guerra y superioridad del enemigo, escasearon desde luego toda clase de efectos y frutos de Europa y que no habiéndose adoptado ningún medio extraordinario para suplir esta falta, y siendo los comunes expuestos a mil

⁴² Anthony McFarlane. *Colombia Before Independence. Economy, Society, and Politics Under Bourbon Rule*, USA, Cambridge University Press, 1993, p. 159.

⁴³ José Ignacio de Pombo. "Informe del Real Tribunal del Consulado de Cartagena de Indias al Sr. virrey del Reyno sobre el origen y causas del contrabando, sus perjuicios, los medios de evitarlo, y de descubrir los fraudes. Extendido de su orden por don José Ignacio de Pombo, 2 de junio de 1800", en José Ignacio de Pombo, *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, Bogotá, Procultura, 1986, p. 45.

dificultades y riesgos, el interés de la ganancia y las seguridades que ofrecía el comercio con el enemigo excitaron el contrabando.

El científico alemán Alexander von Humboldt, quien estuvo en Cartagena en 1801, describió con detalle los sitios por donde se introducía el contrabando en las costas del Caribe neogranadino. Explicando cómo se internaban las mercancías ilícitas hacia el río Magdalena señaló⁴⁴:

El contrabando llega al río principalmente: 1) Por las bocas o desembarcando al este de Galerazamba, al pie del volcán que nunca arde, y transportando la mercancía al río. 2) Por San Agustín de Playas Blancas donde uno está muy cerca del mar en el estero y de las islas del Rosario tan cómodamente situadas para el contrabando. 3) A través del Caño Cesar, cerca del Banco saliendo de Riohacha, fuente principal de todo contrabando, a través de Valledupar. Gran cantidad va también directamente por el río Catatumbo desde Riohacha y Maracaibo y hacia Ocaña y Vélez...

Habría que preguntarse qué tan importante era el contrabando desde el punto de vista económico. Casi toda la discusión acerca de este problema está dominada por una literatura anecdótica e impresionista, pero hay muy pocos análisis sistemáticos de las cifras. En parte, es obvio que el carácter clandestino de la actividad contribuye a que existan muy pocos rastros sólidos que permitan establecer, con alguna certeza, un cálculo del tráfico por esta vía. Pero esta dificultad no puede convertirse en un obstáculo para someter los distintos estimativos a un análisis económico riguroso.

Sin lugar a dudas, había un intenso comercio de contrabando en el virreinato de la Nueva Granada, hasta el punto que muchos funcionarios veían a esta región como el principal foco de esa actividad en todo el imperio. Por ejemplo, en sus estimativos sobre el tamaño del contrabando en varios Virreinos el contador general del Consejo de Indias, Tomás Ortiz Landázuri, calculó que en términos de porcentaje el contrabando representaba un mayor volumen con respecto al comercio legal en la Nueva Granada, 80%, que en Perú, 48,8%, o México, 5,1%⁴⁵.

⁴⁴ *La ruta de Humboldt, Colombia y Venezuela*, tomo II, Bogotá, Villegas Editores, 1994, p. 57.

⁴⁵ Miklos Pogonyi. "The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777", University of New Mexico, Ph.D. Dissertation, 1978, p. 244.

Precisamente con el fin de reducir el contrabando se efectuó la primera e infructuosa creación del Virreinato de la Nueva Granada en 1717. Pero nadie menos que el primer virrey, Jorge de Villalonga (1719-1724), estuvo involucrado en el negocio del contrabando, lo cual refleja la magnitud de la corrupción y las dificultades para ponerle fin a esta práctica⁴⁶.

Algunos analistas llegan a afirmar que el contrabando dominaba toda la economía del Virreinato de la Nueva Granada. Lance Grahn, quien es tal vez la persona que más ha estudiado este tema para la primera mitad del siglo XVIII, dice⁴⁷:

Para utilizar el balance de Mario Bonetti sobre el contrabando en Hispaniola, el contrabando “constituía la base económica de la sociedad” de Nueva Granada a comienzos de la era borbónica.

En el caso de las provincias de Cartagena, Santa Marta y la Guajira, Grahn es igualmente tajante en sus apreciaciones⁴⁸.

El comercio ilegal domina las economías comerciales de las tres provincias caribeñas.

El problema con este tipo de afirmaciones es que aparentemente dicen mucho y a la postre resultan huecas. ¿Qué entiende Lance Grahn por la base económica? Nunca define el concepto y termina siendo más una metáfora que ambienta una percepción bastante subjetiva que una herramienta analítica que ilumina el tema. ¿Qué significa que el contrabando dominaba la economía de las tres provincias caribeñas? ¿Qué representaba más del 50% de su producto interno bruto? Autores como Grahn nunca definen este tipo de aseveraciones en forma rigurosa, razón por la cual es necesario ponderar las cifras disponibles y el significado de éstas dentro del contexto neogranadino, a la luz del orden de magnitudes factibles en sociedades con economías similares.

En el Cuadro 6 se presentan las estimaciones que varios contemporáneos de los hechos hicieron acerca del valor del contrabando en la Nueva Granada en distintos años. El cálculo más alto es el de Pombo y el más bajo el de Humboldt. Sin embargo, este último se refiere a sólo una parte, pero sin duda la principal,

⁴⁶ Lance Grahn. *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, USA, Westview Press, 1997, p. 28.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 8-9.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 29.

del tráfico de exportación ilegal. Ahora bien, ¿cómo saber qué tan precisas son estas cifras? ¿Eran todos los observadores personas desinteresadas que no tenían ningún interés en aumentar o reducir las cifras? Peor aún, incluso si no tenían ningún sesgo, no era fácil saber realmente cuál era la magnitud de algo que era subrepticio. Tomemos el caso de José Ignacio de Pombo. Éste era un comerciante ilustrado y gran conocedor de la economía de la Nueva Granada, como se desprende de los distintos informes que sobre el tráfico ilícito le rindió al Consulado de Comercio de Cartagena. Pero, ¿era su juicio completamente neutral? Como comerciante bien establecido que se beneficiaba de distintos privilegios y gozaba de amplio reconocimiento social e intelectual, no podía verse involucrado en el comercio ilegal, razón por la cual era uno de los damnificados por esta práctica.

Cuadro 6. Cálculos sobre el tamaño del comercio internacional de contrabando en el Virreinato de la Nueva Granada

Valor (pesos)	Persona que hizo el cálculo	Fecha	Comentario
2.000.000	Tomás Ortiz Landázuri contralor general Consejo de Indias	Segunda mitad del siglo XVIII	-
3.000.000	José Ignacio de Pombo	1802-1803	La mayor parte en oro.
340.000	Alexander von Humboldt	1801	Oro del Chocó, Barbacoa, Antioquia y Popayán.
3.000.000	Blas de Lezo	1740	Comercio ilegal en la Guajira, probablemente era el total de entrada y salida; es decir, 1.500.000 de importación y 1.500.000 de exportación.
250.000	Vicente Restrepo	1750-1760	-

Fuentes:

(1) Cifra de Tomás Ortiz Landázuri: Miklos Pogonyi, "The Search for Trade and Profit in Bourbon Colombia, 1765-1777", Ph.D. Dissertation, University of New Mexico, 1978, p. 244.

(2) Cifra de José Ignacio de Pombo: *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, Bogotá, Procultura, 1986, p. 62.

(3) Cifra de Alexander von Humboldt: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1973, p. 424.

(4) Cifra de Blas de Lezo: Lance Grahn. *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, USA, Westview Press 1997, p. 49.

(5) Cifra de Vicente Restrepo en su *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*, Medellín, FAES, 1979, p. 171.

Por otra parte, los funcionarios públicos como Blas de Lezo, que estaban dedicados a combatir el contrabando y que a menudo se debieron sentir sin apoyo y sin recursos para lograr sus objetivos tenían un claro incentivo para magnificar el problema que enfrentaban. Por todo lo anterior, es probable que el cálculo del científico alemán Alexander von Humboldt sea el mejor estimativo del valor real de este tráfico. Humboldt se documentaba muy bien para hacer este

tipo de cálculos y, en general, todas las cifras que presenta en sus escritos sobre las colonias españolas en materia de producción, finanzas estatales y población, son bastante acertadas. Como veremos más adelante, el cálculo del valor del contrabando que hacemos en este trabajo se acerca más al de Humboldt que al de los demás contemporáneos que hemos mencionado.

¿Cómo podríamos aproximarnos a un cálculo razonablemente aproximado del valor del contrabando en la Nueva Granada durante el siglo XVIII? Ante la escasez de cifras, una posibilidad es analizar el valor de los decomisos a los contrabandistas por parte de las autoridades virreinales. Lance Grahn obtuvo de los registros de la caja real de los puertos del Caribe neogranadino los valores que le correspondieron al fisco en las ventas de decomisos de contrabando y captura de embarcaciones involucradas en éste. Aunque se presume que sólo un porcentaje reducido del tráfico total de contrabando caía en manos de las autoridades coloniales, si los valores de los decomisos son muy elevados tendríamos una indicación de que el contrabando total era aún mayor.

Lo que muestran las cifras de Lance Grahn es que para el período 1715-1750 los ingresos obtenidos de la venta del contrabando decomisado fueron un elemento importante de las finanzas públicas cartageneras. Hubo un año en que los ingresos de comisos, como se conocían, llegaron a ser el 77,8% de los ingresos fiscales netos. Entre 1715 y 1750, esos ingresos derivados de la interceptación del contrabando representaron, en promedio, el 28,9% de los ingresos netos anuales de la Caja Real de Cartagena⁴⁹.

El análisis de Grahn sólo llega hasta 1765. En este trabajo hemos recopilado las cifras de los comisos y presas de Cartagena hasta 1810 a partir de los registros de la Caja Real.

Curiosamente, en el período 1751-1810 los ingresos provenientes de los decomisos de contrabando sólo representaron, en promedio, el 0,93% de los ingresos netos anuales de la Caja Real cartagenera. La participación más alta de los comisos en este período fue la de 1764, cuando se elevó al 5,8% (véase Cuadro 7 y Gráfica 5).

Sin embargo, es imposible saber si la reducción en las capturas de mercancías de contrabando por parte de las autoridades reflejan una menor efectividad en los controles, como parece pensar Grahn que ocurrió entre 1751 y 1765, o una reducción del tráfico ilícito, como parece pensar McFarlane⁵⁰. En todo

⁴⁹ Lance Grahn. *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, USA, Westview Press, 1997, p. 224.

⁵⁰ Grahn, *ibíd.*, p. 143 y McFarlane, *óp. cit.*, p. 117.

caso, las cifras anteriores no permiten concluir que hubo un gran volumen de contrabando entre 1750 y 1810.

Cuadro 7. Comisos y presas en Cartagena de Indias (1751-1810)

Año	Comisos	Presas	Comisos y presas	Comisos y presas como porcentaje de los ingresos netos de la Caja Real de Cartagena
1751	4.122	0	4.122	1,81
1752	6.019	0	6.019	3,15
1753	2.255	0	2.255	0,70
1754	862	0	862	0,26
1755	522	1.265	1.787	0,64
1756	0	11.864	11.864	5,10
1757	0	351	351	0,13
1758	0	0	0	0,00
1759	3.946	1.240	5.186	1,70
1760	3.513	134	3.647	1,01
1761	385	1.076	1.461	0,49
1762	714	0	714	0,17
1763	2.412	0	2.412	0,44
1764	18.254	0	18.254	5,80
1765	10.066	0	10.066	3,13
1766	0	293	293	0,12
1767	7.475	582	8.057	2,20
1768	0	181	181	0,06
1769	nd	nd	nd	nd
1770	466	0	466	0,13
1771	4.839	0	4.839	1,12
1772	1.547	0	1.547	0,60
1773	0	0	0	0,00
1774	0	483	483	0,08
1775	0	69	69	0,02
1776	3.557	72	3.629	0,56
1777	0	0	0	0,00
1778	3.078	0	3.078	0,56
1779	39	0	39	0,01
1780	0	0	0	0,00
1781	269	0	269	0,05
1782	147	0	147	0,01

Cuadro 7. Continuación.

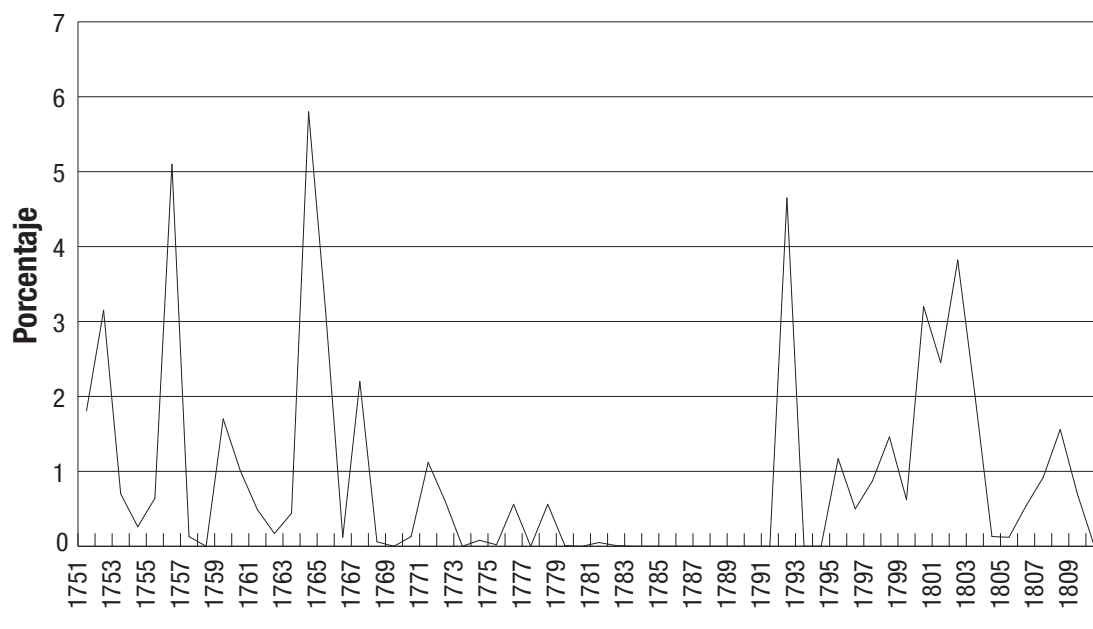
Año	Comisos	Presas	Comisos y presas	Comisos y presas como porcentaje de los ingresos netos de la Caja Real de Cartagena
1783	0	0	0	0,00
1784	0	0	0	0,00
1785	0	0	0	0,00
1786	0	0	0	0,00
1787	0	0	0	0,00
1788	0	0	0	0,00
1789	0	0	0	0,00
1790	0	0	0	0,00
1791	0	0	0	0,00
1792	38.727	0	38.727	4,65
1793	0	0	0	0,00
1794	0	0	0	0,00
1795	10.675	0	10.675	1,17
1796	6.966	0	6.966	0,50
1797	10.034	0	10.034	0,87
1798	9.956	0	9.956	1,46
1799	9.081	0	9.081	0,62
1800	22.114	0	22.114	3,20
1801	39.503	0	39.503	2,45
1802	42.124	0	42.124	3,82
1803	24.852	0	24.852	2,03
1804	939	0	939	0,13
1805	1.185	0	1.185	0,12
1806	7.267	0	7.267	0,54
1807	9.567	0	9.567	0,92
1808	15.521	0	15.521	1,56
1809	6.138	0	6.138	0,70
1810	0	0	0	0,00

Fuente: Archivo General de Indias, Santa Fe, varios legajos y cálculos del autor.

Hemos considerado conveniente hacer un cálculo del *valor máximo* que pudiera haber alcanzado el contrabando neogranadino a comienzos del siglo XIX, para así establecer cuáles de las cifras que se han mencionado son más factibles. Para ello, realizaremos un sencillo ejercicio contrafactual. Para el estimativo se hace uso de los excelentes trabajos sobre historia económica del Virreinato de la Nueva España, en los que se han hecho cálculos del valor y la estructura del

producto interno bruto⁵¹. Hacia 1800 la colonia de España en América que tenía una economía más próspera y exportaba más era Nueva España (hoy México). Por esa razón, se puede suponer que el comercio exterior total, legal e ilegal, como porcentaje del producto interno bruto de ese Virreinato, que era de 4,5%, establece un tope máximo de cuánto podría haber sido la participación del comercio exterior en el producto interno bruto de la Nueva Granada, uno de los virreinos más pobres y menos exitosos desde el punto de vista de las exportaciones. Los cálculos se presentan en el Cuadro 8.

Gráfica 5. Participación de los comisos y presas en los ingresos netos de la Caja Real de Cartagena de Indias (1751-1810)



Fuente: Cuadro 7.

Cuando se hace el ejercicio usando un PIB per cápita para la Nueva Granada igual al de Nueva España, obtenemos un cálculo superior para el contrabando de 1.156.000 pesos de plata de la época. Ese valor representaba el 2,2% del PIB de la Nueva Granada hacia 1800. Si utilizamos un PIB per cápita para la Nueva Granada ligeramente inferior al de Nueva España, lo cual es razonable, ya que esta última era la colonia más rica de España, resulta un valor máximo de 1.008.938 pesos, o sea el 2,1% del PIB de Nueva Granada. Se trata de valores muy significativos, pero ciertamente no de la magnitud que se desprende de las afirmaciones que aquellos historiadores arguyen, según los cuales el

⁵¹ John H. Coatsworth. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

contrabando “dominaba” la economía neogranadina y, en especial, la de sus provincias caribeñas⁵².

En la medida en que hay un margen de error para el cálculo superior que hemos establecido en 2% del PIB, podemos afirmar, con un amplio rango de confianza, que el verdadero valor de ese máximo estaba ubicado en un intervalo que va del 1% al 3% del PIB.

Cuadro 8. Estimativo contrafactual de los valores máximos probables del contrabando en el Virreinato de la Nueva Granada (hacia 1800)

	Pesos
ESCENARIO I	
Valor del PIB de Nueva Granada suponiendo un PIB per cápita igual al del Virreinato de Nueva España en 1800 (40 pesos de la época).	52.360.000
Valor del comercio exterior de la Nueva Granada suponiendo una participación en el PIB igual a la participación del comercio exterior en el PIB de Nueva España en 1800 (4,3% legal más 0,2% ilegal).	2.356.200
Valor del comercio exterior legal de la Nueva Granada según José Ignacio de Pombo.	1.200.000
Valor del contrabando de Nueva Granada para que el comercio exterior fuera 4,5% del PIB.	1.156.000
Contrabando como porcentaje del PIB de Nueva Granada como resultado del cálculo anterior.	2,2%
ESCENARIO II	
Valor del contrabando de la Nueva Granada si el PIB per cápita era ligeramente inferior al de Nueva España (37,5 pesos per cápita).	1.008.938
Contrabando como porcentaje del PIB de Nueva Granada de acuerdo con el cálculo anterior.	2,1%

Fuentes:

(1) La población de Nueva Granada hacia 1800 de José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de Colombia*, Medellín, Editorial Bedout, 1969, tomo I, p. 401.

(2) PIB per cápita de Nueva España y porcentaje del comercio exterior dentro del PIB, de John Coatsworth. *Los orígenes del atraso, Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XVIII*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p.117.

(3) Exportación legal de Nueva Granada de José Ignacio de Pombo. *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, Bogotá, Procultura, 1986.

(4) Tamaño del contrabando en Nueva España de Pogony, óp. cit., p. 244.

Si el cálculo máximo por parte de los contemporáneos que hemos mostrado en el Cuadro 6, el de José Ignacio de Pombo, fuera acertado, entonces tendríamos que el comercio exterior total de la Nueva Granada, legal más ilegal, hubiera sido el 8,6% del PIB del Virreinato. Es decir, casi el doble de la participación que tenía en la Nueva España, la colonia más exitosa del imperio en términos de las exportaciones.

En contraste con esto, el estimativo de Humboldt, 0,7% del PIB, es prácticamente igual al rango inferior del intervalo de confianza de 1% a 3% que

⁵² Lance Grahn. *The Political Economy of Smuggling, Regional Economies of Early Bourbon New Granada*, USA, Westview Press, 1997, p. 29.

hemos propuesto. Es más, consideramos que, analizada toda la evidencia, el valor real del contrabando de Nueva Granada debía estar cerca del margen inferior: 1% del PIB.

Esta cifra debe ser contextualizada. No se trata de decir que no había mucho contrabando en la Nueva Granada en el siglo XVIII o que éste no le hubiera dado jugosas ganancias a quienes lo practicaban y que podían, por lo tanto, sobornar a funcionarios de todos los niveles de la administración imperial. Dentro del comercio exterior de la Nueva Granada era un porcentaje alto y, sobre todo, muy lucrativo. Pero no era la base de la economía virreinal y lo era menos para las tres provincias caribeñas. Afirmamos esto último por cuanto casi todo lo que se exportaba de contrabando era oro y éste provenía mayoritariamente de Antioquia, Chocó y Popayán. Con ese oro dichas provincias compraban en el exterior telas inglesas y otros artículos de consumo que hacían el tránsito por la costa Caribe, pero no se quedaban allí. Obviamente, al darse el comercio de contrabando por sus costas, los habitantes del Caribe tenían una participación en la operación sobre la cual debían obtener unas ganancias marginales, ya que el grueso de éstas probablemente se concentró en los centros de producción mineros. Eso explica por qué, por ejemplo, a pesar de que todos los autores coinciden en que por Santa Marta y la Guajira entraba y salía la mayor parte del contrabando, estas provincias estaban escasamente pobladas y sus habitantes vivían en medio del abandono y la pobreza⁵³.

Hay algunas similitudes entre la discusión sobre la importancia del contrabando en la Nueva Granada y la actual discusión sobre el tamaño del narcotráfico en la economía colombiana contemporánea. En esta última discusión también hay dos tendencias. Una es la que se encuentra entre los enfoques más periodísticos dominados por relatos anecdóticos, que tienden a magnificar la importancia económica del narcotráfico sin realmente cuantificarlo. La otra corriente es la de los economistas, que hacen esfuerzos para superar las dificultades inherentes a la cuantificación de una actividad ilícita y, por medios indirectos, pero explícitos y consistentes, establecen un cálculo. En los estimativos realizados por estos últimos el narcotráfico no supera el 2% del PIB colombiano: Caballero y Junguito, 0,8%, Kalmanovitz, 1,0%, Pontón y Urrutia, 1,2%, Rocha, 0,7%, Steiner, 1,9%⁵⁴. Por supuesto, nadie niega el

⁵³ Celestino Andrés Arauz Monfante. *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1984, p. 250.

⁵⁴ Ricardo Rocha. *La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2000, p. 91.

enorme impacto del narcotráfico en la economía y la sociedad colombianas, pero ciertamente nunca ha sido su base.

A continuación analizaremos un aspecto del Caribe neogranadino que es relevante para entender las fuentes de su vitalidad económica en el siglo XVIII: la debilidad de su sector agroexportador. Dicha debilidad fue una de las principales razones por la cual el situado resultó siendo tan crucial para esta región del Virreinato.

V. ¿Por qué no prosperaron las plantaciones en el Caribe neogranadino?

Fue sólo en las primeras décadas del siglo XX, con el café, que Colombia logró tener por primera vez en toda su historia un sector exportador dinámico y con posibilidades de irrigar ampliamente sus efectos positivos al resto de la economía. En 1912, Colombia ocupó el puesto número 18 entre todos los países de América Latina en el valor de las exportaciones per cápita, superando sólo a Haití y a Honduras. Además, en ese año el valor de sus exportaciones per cápita alcanzó solamente el 31,4% del valor de las exportaciones per cápita promedio de América Latina ¿Por qué se presentó ese mediocre desempeño exportador de Colombia durante el período colonial y el siglo XIX?⁵⁵. Entre los historiadores existe un relativo consenso en el sentido de que fue la abrupta geografía de Colombia, cuyas mejores tierras y más elevadas densidades de población estaban ubicadas en las cordilleras andinas a miles de kilómetros del mar, lo que frenó, durante siglos, su integración con la economía mundial.

Es mucho más complejo entender por qué razones las provincias caribeñas de la Nueva Granada no lograron desarrollar una vigorosa economía de exportación de productos de agricultura tropical, siendo que su topografía es plana y su territorio se extiende a lo largo del Mar Caribe, es decir, que no enfrentaban los obstáculos físicos que frenaron el desarrollo exportador del resto de la Nueva Granada.

Mientras que en las islas del Caribe español, inglés y francés se instauraron economías dominadas por las plantaciones: unidades agrícolas intensivas en capital y mano de obra esclava cuya producción se exportaba a Europa en su mayoría, las costas neogranadinas permanecieron casi deshabitadas y con

⁵⁵ Victor Bulmer-Thomas. *The Economic History of Latin America Since Independence*, USA, Cambridge University Press, 1994, p. 61.

haciendas relativamente pequeñas, desde el punto de vista de la mano de obra involucrada, y con la producción orientada hacia el mercado doméstico.

A finales del siglo XVIII en la isla de Jamaica el tamaño promedio de las plantaciones era de unos 180 esclavos⁵⁶. En contraste, las explotaciones agropecuarias que encontramos por esa época en las provincias de Cartagena y Santa Marta en ningún caso se acercaban a este crecido número de esclavos. Es más, sólo conocemos de un caso en el cual los esclavos de una hacienda eran más de 100, el de la Hacienda San Pablo, ubicada en el Canal del Dique, con 101, y sobran dedos en una mano para contar las que se aproximaban a esa cifra, ya que sólo hay noticias acerca de las haciendas de Santa Rosa, 100 esclavos, y el Hato de Calenturas, 97 esclavos, en ese rango, además de la ya mencionada Hacienda de San Pablo⁵⁷.

Para adentrarnos en este tema repasemos cómo era el poblamiento de la costa Caribe del Virreinato a fines del siglo XVIII. Lo primero que llama la atención es lo poco pobladas que estaban la mayor parte de las zonas rurales. En el Cuadro 9 se presenta la información acerca de la población de las tres provincias en 1777. Como se puede ver, la mayor parte de la población registrada en el censo se incluyó en la categoría residual libres de todos los colores, donde entraban los mestizos, mulatos, zambos y negros libres. También se observa que el porcentaje de esclavos no era muy elevado. Como veremos, buena parte de esos esclavos estaban dedicados a labores urbanas: servicio doméstico, artesanos, transporte, construcción.

Cuadro 9. Población total de las provincias del Caribe del Virreinato de la Nueva Granada (1777)

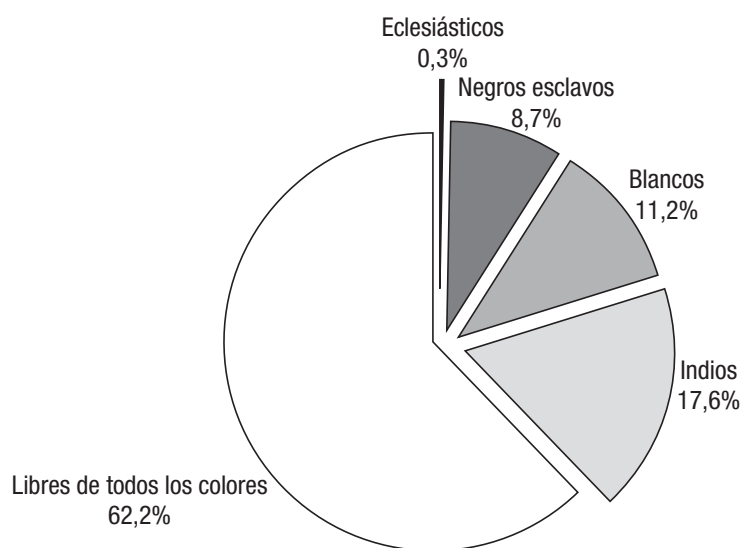
Clasificación	Personas	%
Eclesiásticos	520	0,3
Negros esclavos	14.023	8,7
Blancos	18.197	11,2
Indios	28.553	17,6
Libres de todos los colores	100.822	62,2
Total	162.115	100,0

Fuente: Miguel Urrutia y Mario Arrubla. *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional, 1970, p. 18.

⁵⁶ Robert William Fogel and Stanley L. Engerman. *Time on the Cross, The Economics of American Negro Slavery*, USA, W.W. Norton and Company, 1995, p. 22.

⁵⁷ Hermes Tovar Pinzón. *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, p. 117; Adolfo Meisel Roca. “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena, 1533-1851”, en Gustavo Bell (ed.). *El Caribe colombiano*, Barranquilla, Uninorte, 1988, p. 102.

Gráfica 6. Población de las provincias del Caribe del Virreinato de la Nueva Granada (1777)



Fuente: Cuadro 9.

Hay que tener en cuenta que en el censo de 1777 quedaron por fuera muchos pobladores rurales que no estaban bajo el control de las autoridades coloniales, especialmente indígenas que tenían problemas con esas autoridades. De acuerdo con el cálculo de Antonio de Narváez, solamente los guajiros sumaban unas 30.000 personas. Por otra parte, los chimilas de la Provincia de Santa Marta sumaban unos 10.000 individuos, de acuerdo con el estimativo de ese mismo observador⁵⁸.

Incluso si tenemos en cuenta la población Guajira y Chimila no incluida en el censo de 1777, la densidad de población de la costa Caribe neogranadina en esa época era muy baja: menos de 1,5 personas por kilómetro cuadrado. Al respecto opinó el ilustrado criollo Pedro Fermín de Vargas⁵⁹.

Es verdad que por una rareza sin ejemplo se hallan las costas de este Reino casi despobladas, según su extensión, y lo interior algo más poblado... Las muchas enfermedades que regularmente reinan en las más bajas y ardientes, es la causa, en mi concepto, de su poca población...

La zona más despoblada era la Provincia de Santa Marta, con una densidad de menos de un habitante por kilómetro cuadrado. En efecto, con sólo 46.985

⁵⁸ Sergio Elías Ortiz. *Escritos de dos economistas coloniales*, Bogotá, Banco de la República, 1965, p. 36.

⁵⁹ Pedro Fermín de Vargas. *Pensamientos políticos*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968, p. 15.

habitantes en 1793, se encontraba a fines del XVIII en una situación económica deplorable. En un informe de 1778, Antonio de Narváez aseguraba que esta provincia era “la más pobre de todo el Reino”⁶⁰. En su opinión, la causa principal de esa situación era la falta de población⁶¹:

Las tierras por sí solas, por inmensas, ricas y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y aprovecha su fertilidad, y riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado a su extensión, y bondad, que las trabajen; y éstos son los que faltan en ésta y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura...

Sin embargo, este argumento de la escasez de brazos es un tanto circular puesto que cabría la pregunta: ¿Y por qué había poca población? En las islas del Caribe, por ejemplo, al desaparecer la población nativa simplemente se importó mano de obra esclava. ¿Por qué no ocurrió esto en la Provincia de Santa Marta? Narváez proponía la importación de esclavos como la solución a la falta de brazos de la provincia. ¿Pero por qué no lo hicieron los hacendados, siendo que había bastante libertad para ello? Con seguridad, por cuanto no era rentable hacerlo, pero no porque hubiera barreras a la importación.

Como se puede ver en el Cuadro 10, sólo había 4.109 esclavos en la Provincia de Santa Marta. Pero el 55,7% de esos esclavos era urbano, ubicado en las tres principales poblaciones: Ocaña, Valledupar y Santa Marta. Es decir, había muy pocos esclavos rurales.

Cuadro 10. Clasificación de la población de la provincia de Santa Marta, según tamaño de la localidad (1793)

Rango (Habitantes)	Número de localidades	Población total	Eclesiásticos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total población
4.001 o más	1	5.668	23	1.712	60	2.950	923	5.668
2.001-4.000	3	9.538	31	1.287	21	6.739	1.460	9.538
1.001-2.000	9	12.706	16	947	3.066	8.034	643	12.706
500-1.000	15	11.534	17	824	1.861	8.119	713	11.534
0-500	25	7.539	24	323	3.630	3.192	370	7.539
Total	53	46.985	111	5.093	8.638	29.034	4.109	46.985

Fuente: Hermes Tovar Pinzón et ál. *Convocatoria al poder del número*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 507-517.

⁶⁰ Germán Colmenares. *Relaciones de informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, tomo II, p. 80.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 35.

Hasta bien entrado el siglo XVIII la parte central de la Provincia de Santa Marta, entre los ríos Ariguaní y Cesar, estuvo bajo el dominio de los indios Chimila, lo cual impidió el desarrollo de una agricultura comercial en esa zona. Ya para fines de la década de 1770 las campañas militares iniciadas en la década anterior habían diezariado la capacidad de resistencia de los chimilas⁶².

Cuadro 11. Clasificación de la población de la provincia de Santa Marta, según tamaño de la localidad (1778)

Rango (Habitantes)	Número de localidades	Eclesiásticos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total población
10.001 o más	1	239	4.034	88	6.745	2.584	13.690
4.001-10.000	2	68	1.869	94	8.648	1.048	11.727
2.001-4.000	8	15	965	5.353	13.318	662	20.313
1.001-2.000	33	47	4.661	4.908	33.846	3.401	46.863
500-1.000	29	44	1.339	7.126	11.063	1.539	21.111
0-500	13	11	558	1.847	1.870	378	4.664
Total	86	424	13.426	19.416	75.490	9.612	118.368

Fuente: Archivo General de la Nación, Mapoteca 7, n.º 1353 (21).

Al igual que en la Provincia de Santa Marta, en la de Cartagena buena parte de los esclavos eran urbanos. En las tres principales poblaciones, Cartagena, Mompox y Lórica, vivían 3.632 esclavos, es decir, el 37,8% del total de la Provincia, como se expone en el Cuadro 11. Otros 2.201 esclavos, el 22,9%, estaban ubicados muy cerca de Cartagena, en el área de la bahía y del Canal del Dique, dedicados a actividades orientadas al abastecimiento de la ciudad en productos artesanales y agropecuarios.

A diferencia de la Provincia de Santa Marta, donde los “indios bravos”, chimilas y motilonos, le disputaban en forma abierta el control del territorio a las autoridades coloniales, o de la Provincia de Riohacha, donde los guajiros nunca pudieron ser conquistados por los españoles, en la Provincia de Cartagena la dificultad principal para controlar el territorio surgió de los arrojados: los campesinos mestizos, zambos, mulatos, negros y blancos que vivían por fuera de las estructuras de poder estatales⁶³. Desde mediados del siglo XVIII

⁶² W. C. Douglas. “Patterns of Indian Warfare in the Province of Santa Marta”, Ph.D. Dissertation, University of Wisconsin, 1974, pp. 78-97.

⁶³ Sobre los arrojados hay el testimonio del padre Joseph Palacio de la Vega, véase Gerardo Reichel-Dolmatoff (comp.). *Diario de viaje del padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Bogotá, Editorial ABC, 1955. También

las autoridades realizaron esfuerzos por poner esta población “bajo son de campana”. Las primeras de estas campañas, entre 1743 y 1751, fueron las de Francisco Pérez Vargas y Juan Guillén del Águila en el Partido de Tierradentro, la zona que hoy ocupa el Departamento del Atlántico, y Carlos Javier Lora en la zona central de la Provincia, entre Mompo y Tenerife⁶⁴. La del padre Joseph Palacio de la Vega se desarrolló entre 1785 y 1788 en las riberas de los ríos San Jorge, Nechí y Cauca. Pero la más importante de todas fue la de Antonio de la Torre y Miranda, quien fundó y refundó en la subregión del Sinú y sabanas al suroriente de Cartagena numerosas poblaciones con un total de más de 40.000 habitantes, es decir, más del 40% de la población rural de la provincia en esa época⁶⁵.

En síntesis, por ninguna parte de las llanuras del Caribe se encontraban, así fuera en forma incipiente, unidades rurales que pudieran asemejarse a las plantaciones de las islas del Caribe insular, en las cuales se producía azúcar y cultivaban otros productos como algodón y tabaco. Las haciendas con más esclavos estaban dedicadas a abastecer a Cartagena y Mompo, como se desprende, entre otros factores, de su localización.

La persona que en el siglo XVIII indagó más sobre las causas por las cuales no había una agricultura comercial de exportación en la costa Caribe de la Nueva Granada, comparable a la de Venezuela o Cuba, fue José Ignacio de Pombo, a quien ya nos hemos referido. En un informe redactado en 1807 para el Consulado, Pombo fue muy claro en especificar cuál era en su opinión la causa principal de la falta de prosperidad económica de la Nueva Granada⁶⁶:

... nuestro actual régimen de agricultura es, pésimo, y... es la única causa del atraso del Reino y de la miseria de sus habitantes.

En contraste con la situación de la Nueva Granada, José Ignacio de Pombo se sorprendía con el éxito de otras colonias, tanto extranjeras como españolas,

véase Marta Herrera Ángel. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Bogotá, 2002. Sin embargo, en la zona oriental de la Provincia de Cartagena, al sur del río Sinú, los Cuna-Cuna, también le disputaban el control territorial en forma abierta a las autoridades virreinales.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 159.

⁶⁵ Véase Pilar Moreno de Ángel. *Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador, siglo XVIII*, Bogotá, Editorial Planeta, 1993.

⁶⁶ José Ignacio de Pombo. “Informe”, en Ortiz (comp), *óp. cit.*, p. 130.

para exportar productos agrícolas. Señalaba que mientras la Nueva Granada sólo exportaba 1,75 pesos per cápita, las de Caracas eran 6,25 pesos, Estados Unidos 8,50 pesos, Cuba 17,5 pesos y el Santo Domingo francés 133,25 pesos. De su análisis se desprende que era el opresivo sistema fiscal español el que frenaba las posibilidades de la Nueva Granada para exportar. Ponía el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, donde no había estancos, diezmos o alcabalas, y las exportaciones sumaron más de 42 millones de pesos de plata, a pesar de que la población era de sólo 5 millones de habitantes. Pero Pombo entendía que aún dentro de la órbita del imperio español se podía tener éxito exportador como lo demostraba en esa época el caso de la isla de Cuba. En su opinión, las colonias españolas que lograban ese éxito exportador disfrutaban de un tratamiento especial en materia económica que no se le había otorgado al Virreinato de la Nueva Granada. Por ello decía que⁶⁷:

... sin tomar por objeto de comparación los establecimientos extranjeros... haciéndolo únicamente con la provincia de Caracas e isla de Cuba, que están exentas del estanco de aguardiente, y de algunas otras trabas y gravámenes que oprimen y paralizan en este Reino a la agricultura y comercio, y que disfrutan varias gracias, franquicias y auxilios de que están privados estos vasallos... se hallará la gran diferencia que hay entre los productos de este Reino y los suyos, aunque nosotros ponemos mayores y mejores medios.

Es obvio que la existencia de algunos privilegios tributarios era parte de la explicación del éxito exportador de las colonias españolas mencionadas por Pombo. ¿Pero era eso lo principal? ¿Hasta qué punto la existencia de esos privilegios era más una variable dependiente que independiente? Es decir, que los privilegios y exenciones se conseguían cuando había una masa crítica de plantaciones y sus dueños tenían, por lo tanto, el poder político y económico para lograrlo. En contraste, en la Nueva Granada cuando se concedieron privilegios para exportar productos agrícolas los efectos fueron mínimos. Por ejemplo, cuando a partir de 1766 se eliminaron los impuestos al algodón americano que se exportaba a España, las exportaciones de algodón de Nueva Granada crecieron, pero siguieron siendo muy limitadas⁶⁸. El cultivo se desarrolló en

⁶⁷ *Ibid.*, p. 126.

⁶⁸ Anthony McFarlane. *Colombia Before Independence, Economy, Society, and Politics Under Bourbon Rule*, USA, Cambridge University Press, 1993, p. 142.

escala reducida por parte de pequeños agricultores y nunca en plantaciones operadas con esclavos, como las del Caribe insular⁶⁹.

Además, Germán Colmenares apuntaba, con sobrada razón, que si hubieran sido las políticas económicas las que frenaron los cultivos comerciales en la costa Caribe en el siglo XVIII, no se entiende por qué razón éstos no se desarrollaron después de la independencia⁷⁰.

Al mirar toda la evidencia y la historia económica de las provincias caribeñas desde una perspectiva de larga duración, consideramos que la explicación de por qué no hubo plantaciones en esta zona a fines del período colonial es que su dotación natural de factores, incluidas la calidad de suelos y las condiciones climáticas, es relativamente baja en comparación con las áreas que sí tuvieron plantaciones, o en relación con las zonas andinas del país. Esa baja dotación natural de factores se reflejó en la bajísima densidad de población, menos de un tercio del de la Provincia de Tunja, y en la pobreza de su población rural, que quedó registrada en forma descarnada por parte de muchas de las personas que recorrieron esta zona en el siglo XVIII, como por ejemplo, el padre Joseph Palacio de la Vega⁷¹.

Los trabajos de Jeffrey Sachs y sus asociados han resaltado la importancia de la geografía física para el desarrollo económico: localización, clima, calidad de los suelos, altitud. Ese autor señala que de los 30 países más prósperos

⁶⁹ Para el historiador Alfonso Múnera, la razón por la cual nunca existió una economía de plantación en las llanuras del Caribe neogranadino fue que a las provincias de Cartagena y Santa Marta se les impidió exportar por parte de las autoridades virreinales, las cuales estarían más comprometidas con el desarrollo del interior del territorio, y además querían erradicar a toda costa el contrabando. Sin embargo, sus argumentos son inconsistentes, por cuanto, por un lado, plantea que las autoridades santafereñas lograron imponer un control que frenó la economía de las provincias caribeñas en esta época y, por el otro, argumenta que había un escandaloso e incontrolado contrabando por estas costas. Ambas cosas no pueden ser ciertas a la vez, Alfonso Múnera. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano*, Bogotá, Banco de la República/El Ancora Editores, 1998.

⁷⁰ Germán Colmenares. “El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada, Cartagena y Popayán, 1780-1850”, *Huellas*, núm. 29, Barranquilla, 1990, p. 11.

⁷¹ En un trabajo en el cual se contrasta el tipo de poblamiento que se dio en las provincias andinas de la Nueva Granada en el período colonial con el de las provincias de las llanuras del Caribe (Santa Marta y Cartagena), Marta Herrera enfatiza que en las primeras la presencia de una tupida red de pueblos indios permitió un mayor control social, político e ideológico de la población rural por parte del Estado. En las provincias caribeñas la lejanía entre poblados y la gran movilidad de los habitantes dificultó el control de la población rural, Marta Herrera. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, p. 309. Tal vez la única limitación de este excelente trabajo es no haber tenido en cuenta que la densidad de población de las dos áreas contrastadas (la andina y la caribeña), dependía en buena medida de la dotación natural de factores, un vacío que sorprende un poco en un trabajo de geografía histórica.

del mundo sólo dos son tropicales, Hong Kong y Singapur, pero ambos son muy pequeños⁷².

El efecto del clima sobre el desarrollo económico se da a través de su influencia sobre la productividad de la tierra y la salud, que tienden a ser menores en las regiones tropicales del mundo. A su vez, al interior de los países tropicales, la altitud influye, hasta cierto nivel, en forma positiva sobre el nivel del ingreso per cápita. Es decir, que no sólo las instituciones y las políticas económicas sino también la geografía influyen en la prosperidad económica de los países y las regiones.

En el caso de las provincias caribeñas de la Nueva Granada consideramos que fueron principalmente la calidad de los suelos y las condiciones climáticas las que impidieron que se desarrollara una agricultura de exportación basada en el trabajo de los esclavos en las plantaciones. Es muy difícil conseguir información que resuma en un solo índice la calidad de los suelos de un país o región. Sin embargo, los que tenemos disponibles muestran claramente que la dotación natural de factores de las llanuras del Caribe es inferior a la de las zonas andinas de Colombia. En un trabajo reciente de Armando Galvis sobre los determinantes de la productividad agrícola departamental en Colombia, se encontró que una de las variables que más contribuye a explicar las diferencias en este aspecto es el factor de humedad de Thornthwaite. Ese índice se utiliza para hacer el balance hídrico de los suelos teniendo en cuenta la precipitación, la evapotranspiración y la aridez⁷³. Para Colombia hay una clara evidencia empírica en el sentido que entre más alto es el factor de humedad Thornthwaite mayor es el PIB agrícola per cápita. Entre las regiones colombianas la que registra un valor más bajo de este índice, incluso con signo negativo, es la región Caribe⁷⁴. Ello es consistente con lo que se ha observado a lo largo de su historia económica: una baja productividad agrícola determinada, en buena medida, por factores ecológicos que se ha traducido en baja densidad de población, pobreza rural y ausencia de grandes exportaciones agropecuarias durante un período de tiempo prolongado. Esa situación se pudo apreciar durante todo el período colonial y siglos XIX y XX, con la posible excepción de la década en

⁷² John Luke Gallup and Jeffrey Sachs with Andrew D. Mellinger. “Geography and Economic Development”, *Annual World Bank Conference on Development Economics, 1998*, World Bank, 1999, p. 129.

⁷³ Armando Galvis. “¿Qué determina la productividad agrícola departamental en Colombia?”, en Adolfo Meisel Roca (ed.). *Regiones, ciudades y crecimiento económico en Colombia*, Banco de la República, Colección de Economía Regional, Bogotá, 2001, p. 153.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 158.

que a comienzos de ese último siglo (1910) el banano de la zona de Ciénaga-Aracataca-Fundación tuvo un gran auge dentro de las exportaciones totales colombianas⁷⁵.

VI. Conclusiones

En las seis décadas que precedieron a la declaración de independencia absoluta de España el 11 de noviembre de 1811, la economía de Cartagena de Indias se expandió bajo el influjo de las inversiones en fortificaciones militares y de los gastos para mantener las tropas y los oficiales que albergaba.

Hemos analizado el papel del contrabando en el Virreinato de la Nueva Granada en esta época para concluir que cuando se hace un esfuerzo por cuantificar su participación total se concluye que, aunque importante, el comercio ilegal distaba mucho de ser la base económica de las provincias caribeñas, contrario a lo que afirman autores como Lance Grahn. Los cálculos que hemos presentado nos llevan a estimar la participación del contrabando en el PIB del Virreinato en un rango entre 1 y 3%.

La segunda conclusión es que resulta claro que durante las seis décadas analizadas la economía cartagenera tuvo un crecimiento muy rápido y sostenido. Ese crecimiento económico no estuvo fundamentado en la base económica exportadora de su transpaís. Por el contrario, esa prosperidad se debió a las enormes transferencias de fondos que recibió la ciudad del resto del Virreinato a través del situado y de los recaudos de las aduanas⁷⁶.

Una tercera conclusión es que los ingresos fiscales de Cartagena eran completamente dependientes del situado que se recibía del resto del Virreinato de la Nueva Granada y de otras zonas de la América española. Es más, el situado era el motor que impulsaba a la economía tanto de Cartagena como de toda la región Caribe del Virreinato de la Nueva Granada, es decir, las provincias de Cartagena y Santa Marta. También podemos afirmar que los subsidios que recibía Cartagena a través del situado y los ingresos de aduana fueron la base económica caribeña por su enorme participación en el PIB regional: 7,7% del PIB entre 1800 y 1805.

⁷⁵ Al respecto véase, Adolfo Meisel Roca. “¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX?”, incluido en este volumen.

⁷⁶ Para el período 1751-1810 obtuvimos del Archivo General de Indias en Sevilla la información para los ingresos de la Caja Real de Cartagena en todos los años, excepto 1769. En cada uno de esos años para los que hay información, el situado siempre llegó.

Una cuarta conclusión es que en el siglo XVIII las zonas rurales de las provincias caribeñas de la Nueva Granada, carecían de un vigoroso sector agrícola que exportara sus productos. Hemos argumentado que la razón principal para ello fue la pobre dotación de factores naturales que caracterizan las llanuras del Caribe. Por esta razón, la presencia de la esclavitud en las actividades agropecuarias era limitada y la densidad de población era muy baja. Una parte de la limitada producción se desarrollaba como agricultura de subsistencia por parte de los campesinos libres que vivían por fuera del control de las autoridades españolas, los llamados arrocuelados. La producción agropecuaria que se comercializaba estaba destinada, principalmente, a abastecer los puertos de Cartagena y Mompox, pero se desarrollaba en unidades agrarias relativamente pequeñas, pues nunca se observaron plantaciones como las que prosperaron en las islas del Caribe.

Después de la independencia de la Nueva Granada, la economía de Cartagena entró en un profundo declive durante el cual vio caer su población, de los 25.000 habitantes que alcanzó en 1810 a solo 8.603 en 1870.

Al desaparecer el imperio español, el crucial papel militar que ejercía Cartagena perdió sentido. Por lo tanto, no había razones poderosas para seguir sosteniendo las costosas fortificaciones y tropas que albergaba la ciudad. Ello benefició al resto de la Nueva Granada, que también se empobreció durante las primeras décadas del período republicano, ya que se pudo liberar al fin del oneroso situado⁷⁷.

Al desaparecer el situado también desapareció la prosperidad económica que Cartagena tuvo en las décadas finales del período colonial. Una trágica ironía para una ciudad que luchó con tanto valor por su independencia⁷⁸.

⁷⁷ Entre 1800 y 1805 las transferencias que recibió Cartagena, a través del situado y de los ingresos de aduana, representaron alrededor del 1,4% anualmente del PIB del Virreinato.

⁷⁸ En 1815 un ejército español comandado por Pablo Morillo y enviado de la península para reconquistar a la Nueva Granada sitió a Cartagena durante 108 días. Más de 2.000 de sus habitantes murieron por las pestes y el hambre durante el asedio, Rodolfo Segovia Salas. “Cartagena heroica, el sacrificio que cuesta un siglo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XVI, núm. 5, 1979.

Apéndice

Cuadro A1. Empréstitos hechos a la corona española por comerciantes de Cartagena de Indias en 1785 (pesos de plata)

Nombres	Empréstitos
Prudencio Gómez	8.000
Lázaro María Herrera	22.000
Benito Sambí	20.000
Manuel Fernández de Aparicio	6.000
Marco Arroyo	2.000
Agustín Gnecco	12.000
Arcecio de Echevarría	20.000
Manuel Francisco Traba	4.000
Joseph Teja	6.000
Juan Joseph Henríquez	10.000
Antonio Rico	3.000
Manuel García del Río	10.500
Luis Camacho	6.000
E. de Amador	8.000
Manuel Francisco Blanco	8.000
Miguel Anaya	1.000
Joseph Izquierdo	10.000
Mathías Rico	12.000
Francisco Simón de Miranda	11.000
Juan Joseph Mendiguren	4.500
Manuel de la Vega	10.000
Antonio Ibarnea	500
Joseph Ignacio Pombo	2.500
Antonio Benito Revollo	1.500
Juan Fernández de Moure	7.896
Francisco Dies Cattalán	4.000
Joaquín David	3.000
Manuel Demetrio de Vega	500
Felipe Espinosa	1.600
Pedro Tomás de Villanueva	2.380
Isidoro Imbrech	3.000
Ramón María Urueta	1.000
Rafael Antonio Tatis	3.000

Cuadro A1. Continuación.

Nombres	Empréstitos
Juan Florentino de Mier	1.800
Antonio de Mas	6.000
Phelis Peres	2.000
Alfonso Terán	3.000
Manuel Francisco de Blanco	4.000
Joseph Vicente Garay	8.000
Phelipe Peñarredonda	1.600
Julia Marchandra	300
Cayetano de la Fuente	500
Blas Antonio de Ayo	12.000
Phelis Peres	1.500
Matías Torices	2.000
Hilario de la Espriella	750
Ignacio Malvido	2.000
Ramón Garay	2.000
Gregorio Gómez	1.450
Juan Joseph Núñez	3.000
Ignacio Gnecco	12.000
Francisco Simonel Miranda	8.000
Manuel Joseph de Vega	12.000
Arcesio de Echeverría	12.000
Joseph Izquierdo	9.500
Ramón Garay	12.000
Juan Joseph Mendiguren	12.000
Juan Fernández de Moure	12.000
Total	366.276

Cuadro A2. Empréstitos hechos a la corona española por comerciantes de Cartagena de Indias en 1789 (pesos de plata)

Nombres	Empréstitos
Joseph Izquierdo	1.500
Prudencio Gómez	1.100
Francisco Dies Cattalán	2.000
Antonio Benito Revollo	1.500
Josef Vicente de Garay	1.500
Isidoro de Imbrecht	1.000
Josef Ignacio Pombo	800

Cuadro A2. Continuación.

Nombres	Empréstitos
Joaquín David	1.500
Francisco Bustamante	1.000
Alfonso Terán	1.200
Luis Muñoz	400
Julián Mandraña	800
Rafael Tatis	600
Esteban Baltazar de Amador	2.000
Matías Torices	1.500
Ignacio Malvido	500
Juan de Dios Narváez	800
Total	19.700

Fuente: Archivo General de Indias, Santa Fe, varios legajos y cálculos del autor.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo General de Indias

Santa Fe: 1096-1114.

Archivo personal de Celedonio Piñeres

“Carta de Tomás de Andrés Torres al Presidente de la Suprema Junta Provincia”, 3 de noviembre de 1810, Cartagena.

Archivo General de la Nación

Mapoteca 7, núm. 1353 (21)

Bibliografía

Arauz Montante, C. (1984). *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Historia.

Bulmer-Thomas, V. (1994). *The Economic History of Latin America Since Independence*, USA, Cambridge University Press.

Coatsworth, J. H. (1990). *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana.

Colmenares, G. (1990). “El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada, Cartagena y Popayán, 1750-1850”, *Huellas*, núm. 29, Barranquilla.

Colmenares, G. (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular.

Corrales, M. E. (1883). *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena*, Bogotá, Imprenta Medardo Rivas.

Douglas, W. C. (1974). “Patterns of Indian Warfare in the Province of Santa Marta”, University of Wisconsin, Ph.D. Dissertation.

Fogel, R. W., y Engerman, S. L. (1995). *Time on the Cross. The Economics of American Negro Slavery*, USA, W.W. Norton, and Company.

Gallup, J. L., Sachs, J. y Mellinger, A. D. (1999). “Geography and Economic Development”, *Annual World Bank Conference on Development Economics 1998*, World Bank.

Galvis, A. (2001). “¿Qué determina la productividad agrícola departamental en Colombia?”, *Regiones, ciudades y crecimiento económico en Colombia*, Bogotá, Banco de la República, Colección de Economía Regional.

- Grahn, L. R. (1995). "Political Corruption and Reform in Cartagena Province, 1700-1740", *Center Discussion Paper Series*, USA, Center for Latin America, University of Wisconsin-Milwaukee, núm. 88.
- Grahn, L. R. (1997). *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, USA, Westview Press.
- Grafestein Gareis, J. V. (coord.). (2006). *El golfo-Caribe y sus puertos*, México, D. F., Instituto Mora, tomo I.
- Herrera Ángel, M. (2002). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y los andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Herrera Ángel, M. (2001). "Las divisiones político-administrativas del Virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial", *Historia Crítica*, núm. 22.
- Jara, A. y TePaske, J. J. (1990). *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, vol. 4, (Ecuador), Durham, North Carolina, Duke University Press.
- Klein, H. S. (1973). "Structure and Profitability of Royal Finances in the Viceroyalty of Rio de la Plata", *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, núm. 3.
- Klein, H. S. (1998). *The American Finances of the Spanish Empire, Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1810*, USA, University of New Mexico Press.
- Klein, H. S. y TePaske, J. J. (1982). *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, vol. 1 (Perú), vol. 2 (Bolivia), vol. 3 (Chile and Rio de la Plata), Durham, North Carolina, Duke University Press.
- Klein, H. S. y TePaske, J. J. (1986 y 1988). *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Kuethé, A. J. (1986). "Guns, Subsidies, and Commercial Privilege: Some Historical Factors in the Emergence of the Cuban National Character, 1763-1815", *Cuban Studies*, núm. 16.
- Kuethé, A. J. (1984). "Los Llorones Cubanos: The socio-military basis of commercial privilege in the American trade under Charles IV", *The North American Role in the Spanish imperial economy*, Great Britain, Manchester University Press.
- Lucas, Robert. (1996). "The Industrial Revolution: Past and Future", *The Forum Public Policy Lecture Series*, USA.
- Marchena, J. (1982). *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Marichal, C. y Souto Mantecon, M. (1994). "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review*.
- McFarlane, A. (1971-1972). "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 6-7, Bogotá.

- McFarlane, A. (1993). *Colombia Before Independence. Economy, Society, and Politics Under Bourbon Rule*, USA, Cambridge University Press.
- Meisel Roca, A. (1988). “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena, 1533-1851”, en Gustavo Bell (ed.). *El Caribe colombiano*, Barranquilla, Uninorte.
- Meisel Roca, A. (2009). “¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX?”, incluido en este volumen.
- Meisel Roca, A. y Aguilera, M. M. (1997). “Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XXXIV, núm. 45, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Moreno de Ángel, P. (1993). *Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador. Siglo XVIII*, Bogotá, Editorial Planeta.
- Múnera, A. (1998). *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1810*, Bogotá, Banco de la República-El Áncora Editores.
- Ortiz, S. E. (1965). *Escritos de dos economistas coloniales*, Bogotá, Banco de la República.
- Pardo Pardo, A. (1972). *Geografía económica y humana de Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- Pogonyi, M. (1978). “The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777”, Ph.D. Dissertation, University of New Mexico.
- Pombo, J. I. de. (1986). *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, Bogotá, Procultura.
- Reichel-Dolmatoff, G. (comp.). (1955). *Diario de viaje del padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Bogotá, Editorial ABC.
- Restrepo, J. M. (1969). *Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia*, tomo V, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Restrepo, J. M. (1969). *Historia de la Revolución de Colombia*, Medellín, Editorial Bedout.
- Rocha, R. (2000). *La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- Sanders, E. G. (1977). “Counter-Contraband in Spanish America, Handicaps of the Governors in the Indies”, *The Americas*, vol. XXXIV, núm. 1.
- Segovia Salas, R. (1979). “Cartagena heroica, el sacrificio que cuesta un siglo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XVI, núm. 5, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Segovia Salas, R. (1987). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*, Bogotá, Carlos Valencia Editores.
- Serrano, J. M. (2003). “El factor humano en la defensa de tierra firme: sueldos en Cartagena de Indias, 1700-1788”, *Temas Americanistas*, núm. 16, Sevilla.
- Tovar Pinzón, H. (1988). *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, Sendai Ediciones.

- Tovar Pinzón, H. et ál. (1994). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación.
- Urrutia, M. y Arrubla, M. (1970). *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional.
- Vargas, P. F. de. (1968). *Pensamientos políticos*, Bogotá, Universidad Nacional.
- von Humboldt, Alexander. (1994). *La ruta de Humboldt, Colombia y Venezuela*, Bogotá, Villegas Editores.
- Zapatero, Juan Manuel. (1981). “El ingeniero militar de Cartagena de Indias. Don Antonio de Arévalo, 1742-1800”, *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXXVIII.
- Zapatero, Juan Manuel. (1979). *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- Zulueta, J. de. (1992). “Health and Military Factors in Vernon’s Failure at Cartagena”, *The Mariner’s Mirror*, vol. 78, núm. 2.